

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados



Efecto socioeconómico de los asociados de fondos de empleados. Estudio de caso

FONPELDAR

Sandra Biviana Rozo Cano

Edith Johana Gutiérrez Esquivel

Erwin Homero Villegas Parra

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Maestría en Gerencia de la Innovación en Proyectos

Sublínea de investigación: Gestión de la innovación para el desarrollo sostenible y la consolidación empresarial.

Junio de 2025

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Efecto socioeconómico de los asociados de fondos de empleados. Estudio de caso FONPELDAR

Sandra Biviana Rozo Cano

Edith Johana Gutiérrez Esquivel

Erwin Homero Villegas Parra

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Gerencia de la  
Innovación en Proyectos

Asesora:

Lina María Andrade Restrepo

Magister en educación y Magister en Economía Solidaria para el Desarrollo Territorial

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Maestría en Gerencia de la Innovación en Proyectos

Junio de 2025

### **Dedicatoria**

Le agradecemos a Dios, por darnos la guía y fortaleza en las etapas de este camino. Sin su presencia constante, nada de esto habría sido posible.

A nuestras familias, por su amor incondicional, por estar siempre ahí con una palabra de aliento, un abrazo a tiempo o simplemente con su compañía silenciosa, pero poderosa. Gracias por creer en nosotros.

A nuestros compañeros, compañeras, profesores de la Maestría en Gerencia de Innovación de Proyectos y nuestra tutora, Lina María Andrade Restrepo, por todos los aprendizajes compartidos, por los retos que nos impulsaron a crecer y por las conversaciones que dejaron huella. Cada experiencia aportó algo valioso a este proceso.

Dedicamos este trabajo especialmente a los asociados de FONPELDAR, quienes, con generosidad y compromiso, compartieron sus historias y experiencias. Gracias por permitirnos conocer de cerca su realidad y por inspirar esta investigación.

Y a todas las personas y organizaciones que trabajan día a día por fortalecer los fondos de empleados como una herramienta de bienestar y desarrollo colectivo en Colombia, este trabajo es también para ustedes.

### **Agradecimientos**

Agradecemos de manera especial a Lina María Andrade Restrepo, nuestra tutora y guía en el desarrollo de este proyecto, por su acompañamiento académico, disposición y retroalimentación constante.

Expresamos nuestra gratitud a los siguientes jueces expertos que participaron en la validación del instrumento: Carlos Arturo Vanegas, Magíster, Gerente Administrativo y Financiero de la UMV y catedrático de la ESAP, por su orientación experta en la validación de contenido; Jorge Alejandro Obando Bastidas, Doctor, docente investigador en análisis de datos, por su aporte técnico y crítico en la evaluación de nuestro instrumento de medición; Nathalia Rocío Alarcón Cendales, Administradora de empresas y Especialista en calidad, por su colaboración en la revisión y retroalimentación en la evaluación del instrumento cuantitativo.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a FONPELDAR, por su apertura y colaboración durante el levantamiento de información y autorización institucional, que fue clave para el desarrollo del estudio de caso.

## Tabla de contenido

Introducción .....	11
1. Planteamiento del problema .....	14
1.1 Descripción del problema .....	14
1.1.1 Problema concreto .....	24
1.2 Pregunta de investigación .....	24
1.3 Objetivos.....	25
1.3.1 Objetivo general.....	25
1.3.2 Objetivos específicos .....	25
1.4 Justificación de la investigación .....	25
2. Marco de referencia.....	28
2.1 Marco teórico.....	28
2.2 Impacto .....	31
2.1.1 Impacto social .....	32
2.1.2 Evaluación de impacto social.....	32
2.1.3 Modelo de medición .....	34
2.1.4 Técnicas de medición.....	35
2.2 Estado del arte .....	35
2.3 Marco legal .....	37
3. Metodología .....	40
3.1 Postura epistemológica .....	40
3.2 Enfoque, alcance y tipo de investigación .....	40
3.2.1 Enfoque .....	40
3.2.2 Alcance .....	41
3.2.3 Tipo de investigación.....	42
3.2.4 Justificación del tipo de investigación: .....	42
3.2.5 Explicación del alcance.....	42
3.3 Metodología aplicada .....	42
3.4 Población y muestra.....	44

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

3.4.1 Definición de la población .....	44
3.4.2 Cálculo y selección de la muestra .....	45
3.5 Diseño metodológico.....	47
3.5.1 Información primaria y secundaria: .....	48
3.6 Elaboración de instrumentos de recolección de información primaria .....	49
3.7 Método de recolección.....	49
3.7.1 Encuesta .....	49
3.8 Técnica de recolección .....	51
3.9 Consideraciones éticas.....	53
3.9.1 Instrumentos de aceptación y autorización .....	54
4. Resultados .....	57
4.1 Efecto socioeconómico de los asociados de los fondos de empleados.....	57
4.1.1 Efecto económico.....	57
4.1.2 Efecto en la calidad de vida .....	57
4.2 Percepción cualitativa.....	58
4.3 Representación gráfica .....	58
4.4 Uso de los programas ofrecidos por FONPELDAR.....	61
4.5 Principales barreras que tienen los asociados para la obtención de los beneficios socioeconómicos ofrecidos por el fondo. ....	64
4.6 Percepción de los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos por FONPELDAR .....	67
Conclusiones .....	75
Recomendaciones.....	79
Referencias .....	81
Anexos.....	87
Anexo A. Autorización institucional.....	87
Anexo B. Consentimiento informado.....	88

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Ranking por sector	22
<b>Tabla 2.</b> Instrumentos de recolección de información	56
<b>Tabla 3.</b> Impacto en la estabilidad económica	61
<b>Tabla 4.</b> Nivel de impacto en la calidad de vida	61
<b>Tabla 5.</b> Informe de actividades recreativas con corte a 25 de mayo de 2025	62
<b>Tabla 6.</b> Cuadro comparativo de beneficios en salud	63
<b>Tabla 7.</b> Frecuencia de uso	65
<b>Tabla 8.</b> Dificultad para acceder a los servicios	67
<b>Tabla 9.</b> Nivel de satisfacción con la atención al asociado	69

### Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Participación de los Fondos de Empleados por Regiones.	20
<b>Figura 2.</b> Distribución de los fondos de empleados en Colombia	21
<b>Figura 3.</b> Participación por nivel de activos de los fondos de empleados por sector	22
<b>Figura 4.</b> Principales Cuentas de la Situación Financiera Cifras en millones de pesos	23
<b>Figura 5.</b> Nivel de impacto de FONPELDAR la estabilidad económica	60
<b>Figura 6.</b> Nivel de impacto de FONPELDAR en la calidad de vida	60
<b>Figura 7.</b> Frecuencia de uso de los beneficios de FONPELDAR	64
<b>Figura 8.</b> Beneficios más utilizados en el último año	64
<b>Figura 9.</b> Dificultades en el acceso a los beneficios	66
<b>Figura 10.</b> Motivo de la dificultad	67
<b>Figura 11.</b> Nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos por FONPELDAR	69
<b>Figura 12.</b> Rapidez en la gestión de los créditos	69
<b>Figura 13.</b> Tiempo de vinculación a FONPELDAR	70

## Resumen

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo analizar el efecto socioeconómico de FONPELDAR sobre sus asociados. Según su política de calidad (FONPELDAR, 2018), el Fondo se compromete con el mejoramiento continuo y con la satisfacción de necesidades de sus asociados mediante servicios de ahorro, crédito y bienestar social. No obstante, existen interrogantes sobre el acceso, uso y percepción de estos servicios, así como las barreras de acceso a este.

El problema central es evaluar cómo estos servicios contribuyen a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias, considerando la creciente competencia en el sector financiero solidario y los retos en innovación. El objetivo fue analizar el efecto socioeconómico de los servicios de FONPELDAR, identificar barreras de acceso y evaluar la percepción sobre su calidad. Los hallazgos buscan orientar decisiones estratégicas que fortalezcan la oferta institucional.

La investigación se centró en la experiencia de los asociados en la sede principal de FONPELDAR. Se recogieron experiencias y datos sobre el uso de los servicios ofrecidos por el fondo. Este análisis permitió comprender la relación entre los servicios recibidos y el bienestar de los asociados.

Los resultados fueron claros, ya que un buen porcentaje de participantes percibió un efecto económico positivo y mejoras en su calidad de vida gracias a los servicios recibidos. Estos resultados confirman el valor social de FONPELDAR y sirven para tomar decisiones que fortalezcan más su labor, buscando el bienestar integral de sus asociados.

**Palabras clave:** Sector solidario, bienestar social, efecto socioeconómico, barreras de acceso.

### **Abstract**

This research project aimed to analyze the socioeconomic impact of FONPELDAR on its members. According to its quality policy (FONPELDAR, 2018), the Fund is committed to continuous improvement and to meeting the needs of its members through savings, credit, and social welfare services. However, there are questions regarding access to, use of, and perceptions about these services, as well as barriers that may limit their accessibility.

The central issue is to assess how these services contribute to improving the quality of life of members and their families, especially considering the growing competition in the solidarity-based financial sector and the challenges posed by innovation. The goal was to analyze the socioeconomic effect of FONPELDAR's services, identify access barriers, and evaluate the perceived quality of these services. The findings aim to guide strategic decisions to strengthen the institution's service offerings.

The research focused on the experience of members at FONPELDAR's main office. Data and experiences were collected regarding the use of the services offered by the fund. This analysis made it possible to better understand the relationship between the services received and the well-being of its members.

The results were clear: a significant percentage of participants perceived a positive economic impact and improvements in their quality of life due to the services received. These findings confirm the social value of FONPELDAR and support decisions that further strengthen its work in pursuit of the comprehensive well-being of its members.

**Keywords:** Solidarity sector, social welfare, socioeconomic effect, access barriers.

## **Introducción**

En Colombia, la economía solidaria ha venido consolidándose como una alternativa efectiva para contribuir al desarrollo social y económico del país. Dentro de esta economía, los fondos de empleados representan una figura clave, ya que permiten a los trabajadores organizarse colectivamente para generar bienestar mediante servicios financieros y sociales. Estas entidades, constituidas sin ánimo de lucro, han brindado durante décadas soluciones de ahorro, crédito, educación, recreación, salud y otros auxilios, impactando positivamente la vida de sus asociados.

FONPELDAR, el Fondo de Empleados de Peldar, se ha destacado en este escenario por su trayectoria, alcance y cobertura en varias ciudades del país, principalmente en Zipaquirá, Bogotá y Envigado. Si bien su política de calidad enfatiza el compromiso con el bienestar integral de sus asociados (FONPELDAR, 2018), hasta ahora no se contaba con un estudio riguroso que permitiera evaluar de forma concreta el efecto socioeconómico de sus servicios. Por esta razón, surgió la necesidad de desarrollar esta investigación, con el propósito de comprender cómo estos beneficios influyen en la calidad de vida de los afiliados y cuáles son los factores posibles que limitan su aprovechamiento.

La importancia del presente estudio radica en su aporte al fortalecimiento institucional de FONPELDAR y, en general, a la comprensión del rol de los fondos de empleados en la inclusión financiera, la cohesión social y el desarrollo territorial. De acuerdo con la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria, 2022), estas organizaciones gestionan más del 12 % de los activos de los fondos solidarios del país, lo que refleja su peso económico y social. Además, se estima que benefician a cerca de 1.2 millones de personas, a través de créditos a bajo interés y otros servicios de bienestar (Unidad Solidaria, 2023).

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Este trabajo se fundamenta en antecedentes teóricos y prácticos que dan cuenta de la relevancia de la economía solidaria y del modelo de fondo de empleados como una forma particular de asociatividad en Colombia. Como lo señalan Díaz, Quintanilla y Sandoval (2020), estos modelos han contribuido históricamente al fortalecimiento de la democracia participativa, la equidad social y la generación de empleo. Asimismo, Cardozo (2008) destaca que los fondos de empleados, al ser únicos en su estructura nacional, representan una organización empresarial con fuerte arraigo en la clase trabajadora colombiana.

El enfoque metodológico de esta investigación es cuantitativo, de alcance descriptivo, con una postura epistemológica empírico-analítica. Se empleó un estudio de caso con base en una muestra representativa de asociados de la sede principal de FONPELDAR en Zipaquirá. A través de una encuesta estructurada, validada por jueces expertos y aplicada luego de una prueba piloto, se recolectó información sobre el uso de servicios, barreras de acceso y percepción de calidad. El análisis de los datos se realizó mediante herramientas estadísticas en Excel y Google Forms, aplicando técnicas descriptivas como medias, frecuencias y análisis porcentual.

Los objetivos del estudio se enfocaron en analizar el efecto de los servicios del fondo sobre la estabilidad económica y la calidad de vida de sus asociados, así como identificar los principales obstáculos que enfrentan para acceder a estos. El objetivo general fue: analizar el efecto socioeconómico que generan los servicios de FONPELDAR sobre sus asociados, lo cual se abordó desde tres dimensiones clave: nivel de uso, barreras de acceso y percepción de calidad.

En cuanto a la estructura del documento, el capítulo uno plantea el problema de investigación, sus antecedentes, la pregunta de investigación y los objetivos. El capítulo dos desarrolla el marco de referencia, en el cual se analizan los conceptos de impacto social, economía

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

solidaria, sostenibilidad y retorno social de la inversión (Fundación Ecodes, 2019; BBVA, 2023), junto con el marco legal vigente en Colombia. En el capítulo tres se describe la metodología del estudio, detallando el tipo de investigación, población, muestra, instrumentos y técnicas de análisis. El capítulo cuatro define las hipótesis y variables utilizadas. En el capítulo cinco se presentan los resultados, organizados según los objetivos específicos; finalmente, el capítulo seis expone las conclusiones y las recomendaciones derivadas del análisis empírico y documental.

Cabe resaltar que una de las principales limitaciones del estudio es que se concentró únicamente en la sede de Zipaquirá, por lo que sus resultados no pueden generalizarse de manera automática a otras regiones donde opera el Fondo. Sin embargo, la sede principal concentra una proporción significativa de los asociados y centraliza los procesos administrativos, lo que le otorga relevancia analítica al caso.

Este trabajo representa un aporte valioso para la gestión organizacional de FONPELDAR, al proporcionar información clara y basada en evidencia sobre el valor percibido por sus asociados. Además, permite identificar oportunidades de mejora en los procesos de comunicación, acceso y calidad del servicio. En un contexto en el que el sector solidario enfrenta desafíos en materia de innovación tecnológica y sostenibilidad esta investigación contribuye a hacer más fuerte las capacidades estratégicas del Fondo, con el fin de consolidarse como un referente de bienestar social y desarrollo comunitario en el país.

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción del problema**

Las organizaciones de economía solidaria han aportado a la población colombiana, principalmente para mejorar la calidad de vida los asociados que pertenecen a este tipo de organizaciones. En palabras de Díaz, Quintanilla y Sabogal (2020):

En América Latina, las dinámicas generadas por la economía social y solidaria han llevado a transformaciones e innovaciones sociales. Históricamente se han presentado movimientos cooperativistas y de autogestión, en especial por parte de la clase obrera, que han incentivado movimientos alternos al desarrollo capitalista. (p. 63)

Como señala el estudio que realizó la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) (2024): “El sector solidario de ahorro y crédito ha sido un actor relevante para promover la inclusión financiera en el país. No obstante, el sector enfrenta retos significativos en materia de innovación y tecnología” (p. 11), ya que sus sistemas participan en otras entidades: cooperativas financieras, compañías de financiamiento, cooperativas de aporte y crédito, fondos de empleados y asociaciones mutuales, como lo explican Díaz, Quintanilla y Sandoval (2020).

En Colombia, las numerosas organizaciones que persiguen fines mutuales y cooperativistas dieron origen a la economía solidaria, ostentando una participación considerable en el desarrollo económico y el fortalecimiento del capital. El cooperativismo, como una de las figuras asociativas más representativas en este ámbito, se ha considerado como uno de los agentes más influyentes del desarrollo socio empresarial, que abarca desde el sector

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

productivo hasta el sector financiero, cubriendo incluso algunas actividades que el gobierno no puede suplir. (p. 63)

Por otro lado, la economía solidaria aporta al empleo en Colombia, ya que genera más de dos millones de empleos, lo que representa cerca del 10 % del empleo formal; y, desde otra perspectiva, el sector solidario produce bienes y servicios que favorecen el desarrollo económico del país, como parte del crecimiento económico y cambio de la estructura social, reflejando una mejor redistribución de la riqueza a nivel nacional, y se convierte en un espacio de participación.

De acuerdo con la Ley 454 de 1998, el Congreso de la República determina el marco conceptual que regula la economía solidaria en Colombia, con lo cual se busca el desarrollo humano y la participación mutua, con la adhesión voluntaria y la integración al servicio de sus asociados.

Según el artículo 5, se establecen los fines de la economía solidaria:

1. Promover el desarrollo integral del ser humano.
2. Generar prácticas que consoliden vivencias de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor, como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
3. Contribuir al ejercicio y el perfeccionamiento de la democracia participativa.
4. Participar en el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
5. Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y la distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna. (Congreso de la República de Colombia, 1998, p. 2)

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Más adelante, en el artículo 6, menciona que las organizaciones de economía solidaria pueden:

Realizar actividades sin ánimo de lucro, en las cuales los trabajadores o los usuarios según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores, creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general (Congreso de la República de Colombia, 1998, p. 2)

Finalmente, se establecen algunos principios económicos, como son:

1. Establecer la irrepartibilidad de las reservas sociales y, en caso de liquidación, la del remanente patrimonial.
2. Destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados parte de estos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real. (Congreso de la República de Colombia, 1998, p. 3)

En la actualidad, las organizaciones que componen la economía solidaria se dividen en tres grupos, según la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2015):

1. Fondos de empleados
2. Cooperativas
3. Asociaciones mutuales

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

La misma Unidad define que los fondos de empleados: “Son organizaciones del sector de la economía solidaria que se caracterizan por ser de derecho privado, sin ánimo de lucro y están constituidos por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos, que con el objetivo de buscar el bienestar de sus asociados ofrecen servicios de ahorro y crédito.” (Unidad Administrativa Solidaria, 2015,)

Para tal fin, la página web de la Unidad Solidaria establece que:

Pueden ser asociados las personas que presten servicios a las empresas que generan el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación. Los fondos de empleados se rigen por el Decreto 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010 y por remisión a la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y demás normas aplicables a su condición de empresa de economía solidaria. (Unidad Administrativa Solidaria, 2015, s.p.)

Conforme a lo anterior, el Fondo de Empleados de Peldar -FONPELDAR-, es un fondo que presta servicios de ahorro, crédito y bienestar para sus asociados. Teniendo en cuenta que con el presente trabajo se realizará un estudio de caso en el cual se medirá el efecto socioeconómico que ejerce la organización sobre sus afiliados en aspectos como la economía (ahorro y crédito), la educación y el bienestar (salud, recreación, deporte, entre otros).

FONPELDAR actualmente cuenta con tres sedes a nivel nacional, debido a sus diferentes zonas de producción, en las ciudades de Bogotá, Envigado (Antioquia) y Zipaquirá (Cundinamarca); esta última es la sede principal por la ubicación de la planta más importante de la compañía.

En este orden de ideas, la oficina de Zipaquirá tiene la concentración de la información de todos sus asociados; además, en ella se dan los lineamientos para la aplicación de todos los

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

beneficios que se otorgan a sus asociados en ahorro, crédito, salud, recreación, deporte, educación, auxilios, entre otros, con lo cual se analizará el impacto de la organización sobre sus asociados y así poder determinar el cumplimiento de las políticas y los objetivos socioeconómicos en el periodo comprendido entre enero de 2022 y enero de 2024.

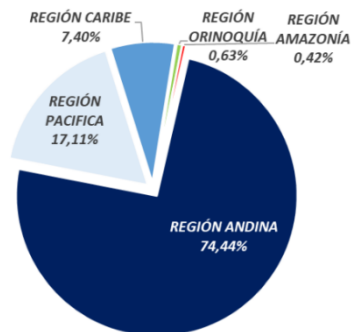
### Contexto nacional

Según el informe sobre Fondos de Empleados de la Superintendencia de Economía Solidaria (2022):

El sector fondista, a través de sus entidades vigiladas por la Superintendencia, hace presencia en todo el territorio colombiano; al finalizar el 2021, reportaron un total de 1.432 entidades en los tres niveles de supervisión, siendo la región Andina donde los fondos de empleados tienen mayor presencia, seguido de la región Pacífica y región Caribe. (p. 23)

En la siguiente figura se evidencia la información previa.

**Figura 1.** *Participación de los fondos de empleados por regiones*

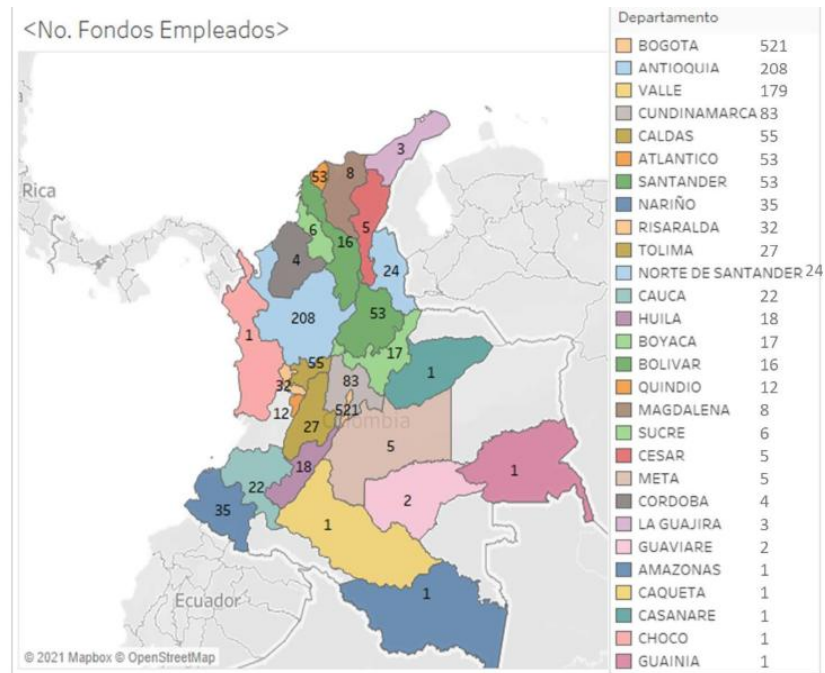


*Nota.* Información reportada en el formulario de estadística del sistema integrado de captura de la superintendencia de la Economía Solidaria. Tomado de *Superintendencia de Economía Solidaria, 2022.*

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Además, la misma entidad genera un mapa en el cual se muestra el número de fondos de empleados por departamento (ver Figura 2):

**Figura 2.** Distribución de los fondos de empleados en Colombia



*Nota.* Información reportada en el formulario de estadística del sistema integrado de captura de la superintendencia de la Economía Solidaria. Tomado de *Superintendencia de Economía Solidaria, 2022*.

Como se puede evidenciar, en Colombia existe presencia de los fondos de empleados a nivel nacional; también cuenta con la participación de diferentes organizaciones de acuerdo con el sector productivo, como se muestra en la Figura 3:

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

**Figura 3.** Participación por nivel de activos de los fondos de empleados por sector



*Nota.* Información reportada por las entidades en el Catálogo Único de Cuentas del Sistema SICSES. Tomado de *Superintendencia de Economía Solidaria, 2022.*

La Supersolidaria, en el informe de fondos de empleados, presenta en el análisis por sector el ranquin de las 15 entidades del sector industrial, donde FONPELDAR se ubica en el puesto número tres:

**Tabla 1.** Ranking por sector

No	NOMBRE ENTIDAD	ACTIVOS	CARTERA DE CRÉDITOS	PASIVOS	DEPÓSITOS	PATRIMONIO	CAPITAL SOCIAL
1	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	\$ 73.244	\$ 57.918	\$ 41.375	\$ 34.896	\$ 31.869	\$ 16.976
2	FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	\$ 64.007	\$ 40.806	\$ 45.709	\$ 45.243	\$ 18.298	\$ 16.222
3	FONDO DE EMPLEADOS DE PELDAR	\$ 44.353	\$ 35.191	\$ 25.256	\$ 23.283	\$ 19.096	\$ 12.258
4	FONDO DE EMPLEADOS DE ESENTIA	\$ 38.289	\$ 25.253	\$ 28.289	\$ 27.936	\$ 9.999	\$ 4.970
5	FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR INDUSTRIAL FONBECAR	\$ 35.553	\$ 30.914	\$ 30.087	\$ 28.875	\$ 5.467	\$ 2.517
6	FONDO DE EMPLEADOS AMIGOTEX LTDA.	\$ 33.957	\$ 28.697	\$ 21.175	\$ 20.748	\$ 12.782	\$ 11.653
7	EL FONDO DE EMPLEADOS DE CERAMICA SABANETA S.A	\$ 32.222	\$ 25.042	\$ 24.967	\$ 24.184	\$ 7.255	\$ 6.363
8	FONDO DE EMPLEADOS DE FAMILIA SANCELTA	\$ 30.320	\$ 28.284	\$ 18.608	\$ 12.326	\$ 11.712	\$ 7.987
9	FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	\$ 30.066	\$ 14.764	\$ 23.930	\$ 23.595	\$ 6.136	\$ 5.390
10	FONDO DE EMPLEADOS LEVAPAN	\$ 29.181	\$ 26.508	\$ 14.338	\$ 13.721	\$ 14.844	\$ 13.808
11	FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS BAXTER	\$ 29.036	\$ 26.070	\$ 21.235	\$ 19.962	\$ 7.801	\$ 3.838
12	FONDO DE EMPLEADOS LAFAYETTE FEL	\$ 28.025	\$ 24.837	\$ 22.923	\$ 22.552	\$ 5.102	\$ 3.509
13	FONDO DE EMPLEADOS BAYER	\$ 26.282	\$ 17.831	\$ 22.079	\$ 21.837	\$ 4.203	\$ 2.872
14	FONDO DE EMPLEADOS DE AVON COLOMBIA S.A.S.	\$ 24.847	\$ 8.807	\$ 23.285	\$ 22.825	\$ 1.561	\$ 648
15	FONDO DE EMPLEADOS FONELSA	\$ 24.362	\$ 14.306	\$ 14.403	\$ 12.209	\$ 9.959	\$ 7.609
<b>Total general</b>		<b>\$ 949.296</b>	<b>\$ 705.985</b>	<b>\$ 622.614</b>	<b>\$ 569.413</b>	<b>\$ 326.682</b>	<b>\$ 231.375</b>

*Nota.* Información reportada por las entidades en el Catálogo Único de Cuentas del Sistema SICSES. Tomado de *Superintendencia de Economía Solidaria, 2022.*

Los fondos de empleados del sector registraron, a 31 de diciembre de 2021, activos por valor de \$1.558.127 millones de pesos, llegando a representar el 12,58 % de los activos totales de la sumatoria de fondos de empleados; el 74,31 % de la estructura financiera de

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

estos activos se encuentra representado en la cartera de créditos, el 11,16 % en efectivo y equivalente al efectivo, y 10,85 % en las inversiones. (Supersolidaria, 2022, p. 29)

**Figura 4.** Principales cuentas de la situación financiera - Cifras en millones de pesos



*Nota.* Información reportada por las entidades en el Catálogo Único de Cuentas del Sistema SICSES. Tomado de *Superintendencia de Economía Solidaria, 2022.*

Como se puede observar, los fondos de empleados manejan patrimonios importantes, los cuales están al servicio de los asociados en cada uno de los fondos a los que pertenecen; pero, de acuerdo con el informe de fondos de empleados, “desde el 2018 se evidencia una disminución en el número de fondos que reportan a la Superintendencia, a raíz de la disminución, se evidencia un decrecimiento del número de asociados y empleados de los Fondos”, (Supersolidaria, 2022, p. 98) debido a que las nuevas generaciones de empleados no presentan una cultura de ahorro.

## Contexto local

A nivel local, específicamente en el municipio de Zipaquirá, existen ocho fondos según la página Empresite, los cuales se mencionan a continuación:

- Fondo de Empleados de Peldar
- Fondo de Empleados de Cartonajes Troquelados
- Fondo de Empleados de Grant Geophysical Colombia
- Fondo de Empleados de Servidores Públicos de la Alcaldía de Zipaquirá (Fonserpaz)

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- Fondo de Empleados de Trabajadores y Cultivadores de Flores de La Sabana
- Fondo de Empleados Hospital Regional San Juan de Dios de Zipaquirá
- Fondo de Bienestar de Profesores y Empleados de las Instituciones Educativas (Fonbiproit)
- Fondo de Empleados de Feral (Fonferal)

Una de las características del sector solidario de ahorro y crédito es que ha sido un actor importante para promover la inclusión financiera en el país. Sin embargo, dicho sector enfrenta retos considerables en materia de tecnología e innovación, ya que sus sistemas participan en otras entidades cooperativas financieras, por ejemplo: compañías de financiamiento, aporte y crédito, así como fondos de empleados y las asociaciones mutuales.

En particular, las cifras de Visionamos, a cierre de 2022, evidencian que alrededor del 20 % de la transaccionalidad por monto y número de operaciones que se realizan a través de dicho sistema corresponden a operaciones iniciadas por entidades diferentes a CAC (cooperativas de ahorro y crédito). (URF, 2024, p. 11)

## **Contexto global**

A pesar de que a nivel global no existe una figura, como en Colombia, en lo que respecta a los fondos de empleados, sí existen organizaciones similares a esta o vinculadas a la economía solidaria, bajo diferentes denominaciones y estructuras. Ejemplos como Mondragon, SEWA y COOPEC–Kalundu ilustran cómo el modelo cooperativo o mutual logra impacto social y económico significativo en contextos diversos.

A continuación, se presenta la descripción de cada uno de los ejemplos mencionados

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- MONDRAGON: es una asociación de cooperativas y lo ha sido desde su origen. Esta característica es una de sus fortalezas y razones de éxito. Precisamente, una de las especificidades de MONDRAGON ha sido su proceso asociativo, en el que se han conjugado las ventajas de la concertación con la dimensión humana de las cooperativas, lo que ha originado un proyecto cooperativo sólido y solidario (Mondragon, s.f.).
- SEWA: este ejemplo, a pesar de que es una empresa registrada como sindicato bajo la Ley de Sindicatos de la India de 1926, también tiene condiciones y características de economía solidaria. El sindicato está abierto a la membresía de trabajadoras autónomas en toda la India. La cuota de membresía es de Rs. 10 por año. El sindicato está regido por un sistema de representación electa de dos niveles. Los miembros de cada oficio eligen a sus representantes en una proporción de un representante por cada 1500 miembros. Dichos representantes luego forman el Consejo de Comercio (Pratinidhi Mandal). Además, y en paralelo al Consejo de Comercio están los Comités de Comercio (Dhandha Samiti) en cada oficio. El Comité de Comercio no tiene una proporción fija en cuanto al número de miembros, pero varía entre 100 y 500. Los Comités de Comercio se reúnen cada mes y discuten los problemas de sus oficios y las posibles soluciones. Los miembros del Consejo de Comercio también lo son de sus respectivos Comités de Comercio. El organizador de un grupo de comercio es el Secretario Miembro del Comité de Comercio de ese grupo. (SEWA, s.f., s.p.)

SEWA Bank, su banco cooperativo, está completamente controlado por las propias mujeres asociadas y ha demostrado impacto en ingresos, autoestima y bienestar socioeconómico.

- Coopec Kalundu: La cooperativa Kalundu fue creada el 21 de febrero de 1988 por los agricultores pobres de Kalundu, que no tenían acceso a servicios financieros para sus actividades generadoras de ingresos y de consumo, incluida la escolarización de sus hijos,

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

el pago de atención médica, pequeños negocios, agricultura, etc. La misión principal de esta cooperativa es contribuir a la lucha contra la pobreza en las zonas rurales, ofreciendo servicios financieros y no financieros sostenibles a las personas en situación de pobreza en general y a las mujeres vulnerables en particular. También busca contribuir al desarrollo de la población en materia de educación, gestión crediticia, salud, nutrición y planificación familiar, así como mediante la asistencia social a las personas vulnerables.

<https://www.africmemoire.com/part.4-chapitre-ii-approche-methodologique-827.html> s.p.

Si bien los fondos de empleados como FONPELDAR son más frecuentes y regulados en Colombia, sus fines de ahorro, crédito y bienestar tienen similitudes en distintas regiones del mundo como los ejemplos señalados, ya que producen el efecto social en sus asociados.

### **1.1.1 Problema concreto**

En la actualidad, los fondos de empleados carecen de herramientas para medir la incidencia de estos en sus asociados y, por consiguiente, en el desarrollo económico del país.

Para el estudio de caso de FONPELDAR, se identificará el uso de los servicios ofertados, las barreras de acceso a estos y el nivel de percepción de cada uno de sus afiliados, debido que no se cuenta con la medición del efecto que tiene el fondo sobre sus afiliados, para implementar estrategias que permitan tener un mayor impacto socioeconómico.

### **1.2 Pregunta de investigación**

¿Cuál es el efecto socioeconómico del Fondo en los asociados de FONPELDAR?

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar el efecto socioeconómico en los asociados de los fondos de empleados FONPELDAR.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar el uso de programas ofrecidos por FONPELDAR a sus asociados, tales como beneficios de recreación, educación, salud y créditos.
- Priorizar las principales barreras que tienen los asociados para la obtención de los beneficios socioeconómicos ofrecidos por el Fondo.
- Evaluar la percepción de los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos por FONPELDAR.

### **1.4 Justificación de la investigación**

Los fondos de empleados se ubican dentro de las organizaciones de la economía solidaria, creadas con el fin de promover el bienestar y la solidaridad entre sus asociados; ofrecen servicios de crédito y ahorro, educación y capacitación, y auxilios para sus miembros; su impacto llega a ser positivo a nivel del asociado y su familia, como nivel colectivo de la organización.

La presente investigación se centra en analizar el efecto socioeconómico de FONPELDAR a sus asociados, observando aspectos como el acceso a los servicios de crédito, ahorro, bienestar, salud, educación, capacitación, recreación y deporte; como también en la imagen que perciben los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos y cómo contribuyen estos a la mejora de la calidad de vida a través de la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos, de los

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

cuales se espera obtener resultados que permitan conocer el efecto real de FONPELDAR en sus asociados. En caso de ser negativo, poder brindar al Fondo, información base para que desarrollen estrategias que permitan mitigar y mejorar dicho efecto.

Es importante mencionar que la mayor cantidad de asociados son empleados activos de planta de PELDAR (ubicada en el municipio de Cogua, Cundinamarca) y a sus pensionados, a los cuales la entidad les brinda beneficios que probablemente ningún otro fondo de empleados tiene, como son:

- Servicios de salud y solidaridad: auxilios odontológicos, oftalmológicos, retribuciones de cuotas moderadoras y copagos, hospitalización y auxilios por enfermedades catastróficas del titular y su cónyuge.
- Servicios de recreación caminatas, ciclo paseos, días de sol, días de pesca, campeonatos de tejo y bolos; además, el Fondo cuenta con dos apartamentos en la ciudad de Santa Marta (Magdalena), con el fin de ser alquilados a sus asociados a costos muy bajos.
- Servicios de ahorro y crédito: manejan tasas de interés preferenciales y se cuenta con 24 líneas de crédito para contribuir con el buen desarrollo económico de sus asociados, donde los más importantes son: hipotecario, crédito educativo, libre inversión y línea especial para emprendedores, donde les apoyan con tasas preferenciales, capacitación y seguimiento profesional de cada uno de los proyectos.

Cabe resaltar que, en los servicios de crédito y ahorro, existe una variedad de líneas de crédito que dependen de la capacidad de endeudamiento, antigüedad, aportes realizados, ingresos, entre otras; pero, en todos los casos, se aplican tasas de interés mucho más bajas que las de cualquier banco.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Esta investigación contribuye como insumo estratégico a la sostenibilidad, profesionalización y posicionamiento del modelo de economía solidaria, aplicable a fondos y cooperativas, lo que permitirá tomar decisiones de manera asertiva a este tipo de organizaciones y así mejorar, las ofertas en cuanto a servicios y procesos internos, produciendo un efecto positivo en la economía nacional. Este tipo de estudios sirven como herramientas innovadoras para el desarrollo en sistemas de evaluación técnica del impacto, para que esta clase de economía sea sostenible y competitiva en el tiempo.

## 2. Marco de referencia

### 2.1 Marco teórico

Antes de analizar el efecto socioeconómico de FONPELDAR en sus asociados, es necesario dar una mirada a la historia de la economía solidaria a nivel nacional, dado que internacionalmente no existe el concepto de sector solidario llevado a fondos de empleados.

Según Cardozo (2008):

Dentro de la historia del sector solidario en Colombia, los fondos de empleados se constituyen en una destacada forma asociativa de carácter empresarial, cuya figura es propia de nuestro país. En otras naciones hay algunas formas semejantes como las cooperativas de vínculo cerrado llamadas “cooperativas de empresas” o “cooperativas de industria”, pero la estructura y conformación de los fondos implica un tipo de organización muy especial que en Colombia ha consolidado un crecimiento sostenido en el sector. (p. 15)

Askunze (2007), sugiere que la economía solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía neoliberal. Se trata de una visión y una práctica que reivindica la economía como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social.

De acuerdo con Askunze (2019), se trata, en su conjunto, de un movimiento que pretende transformar la economía desde valores relacionados con la reciprocidad, la cooperación, la inclusión, el cuidado ambiental, el compromiso con la comunidad, la equidad entre mujeres y

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

hombres, el empoderamiento de las personas y organizaciones ciudadanas, el desarrollo de modelos democráticos en la toma de decisiones, la generación de riqueza e instrumentos financieros en condiciones éticas, la innovación socioeconómica al servicio del desarrollo humano local, etc.

Ahora bien, como parte de la economía solidaria se tienen los fondos de empleados, los cuales son organizaciones o empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores (dependientes y subordinados), según lo establece el artículo 2 del Decreto Ley 1481 de 1989.

Por otra parte, el Banco Finandina (2019) señala que los fondos de ahorros de empleados “son empresas asociativas de derecho privado, sin ánimo de lucro, organizadas por trabajadores dependientes y subordinados, que deben contar con un mínimo de diez trabajadores” (s.p.).

En este sentido, el estudio de caso es una técnica utilizada para investigar diferentes situaciones de orden social, por ejemplo:

- Planes de acción, ciencia política e investigación en administración pública.
- Psicología comunitaria y sociología.
- Estudios organizacionales y de administración.
- Investigación de planeamiento ciudadano y regional, tal como un estudio de planes, barrios o agencias públicas.
- La conducta de disertaciones y tesis en las ciencias sociales. (Yacuzzi, 2005)

Otras formas de estudio de caso se basan o tienen en cuenta historias, experimentos, inspecciones y el análisis de información de estudios económicos. Cada forma está expuesta a ventajas y desventajas particulares, dependiendo de las siguientes condiciones:

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- La clase de pregunta de investigación.
- El manejo y el análisis que tiene un investigador sobre el comportamiento actual de los eventos.
- La fijación de los hechos actuales, en comparación con lo opuesto al fenómeno histórico.

Para la presente investigación se decidió hacer un estudio de caso de FONPELDAR. En particular, y teniendo en cuenta que se trata de analizar las variables de la medición de impactos socioeconómicos a nivel de acceso de los asociados a los servicios de crédito y ahorro, bienestar, salud, educación y capacitación, recreación y deporte que ofrece FONPELDAR, se tomará como método de investigación cuantitativa y el instrumento será una encuesta.

Si se toma la definición de la Fundación Ecodes (2019):

Es un método basado en principios de medición del valor extra financiero, es decir, el valor ambiental, social y económico que actualmente no se refleja en la contabilidad financiera convencional en relación con los recursos invertidos en una organización, proyecto o iniciativa. Este método ayuda a las organizaciones a medir y evaluar el impacto que producen para sus principales grupos de interés. Asimismo, el proceso facilita la identificación de formas de mejorar la gestión de las actividades y el rendimiento de los recursos invertidos. (s.p.)

Según el BBVA (2023), “Alcanzar un desarrollo sostenible requiere armonizar tres pilares: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medioambiente. La sostenibilidad económica implica el uso de prácticas económicamente rentables que sean tanto social como ambientalmente responsables.” (s.p.)

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Dentro del marco teórico se mencionaron varios conceptos que son de impacto para el trabajo y conforme algunos investigadores se pueden deducir las siguientes definiciones para el desarrollo la investigación:

## **2.2 Impacto**

El concepto de impacto puede tener matiz negativo y positivo, según la perspectiva, y en muchos casos se confunde con resultado directo y en otros se considera como un efecto indirecto. Se puede, entonces, definir que el impacto es la consecuencia de los efectos de un proyecto, donde el efecto se va por la línea del propósito y el impacto por la del fin.

Existe información que sugiere que el impacto se puede visualizar desde diferentes perspectivas, por una parte hace referencia a los efectos que tienen los distintos tipos de proyectos que apoyan el desarrollo de las actividades, pero también puede tratarse de los resultados del uso de la información en la solución de los problemas básicos para el desarrollo, donde se prioriza la satisfacción de las necesidades básicas, la evolución económica, cuidado del medio ambiente, modernización del sector público, aumento de la probabilidad de vida y, en general, en los ámbitos educacional, profesional, social, cultural.

El impacto también puede ser con intención o sin ella. Es como si, por ejemplo, una fundación recoge ropa para niños desfavorecidos en un clima muy frío o de invierno, y logran su cometido; efectivamente impacta de manera positiva, pero, desde otra perspectiva, en el mismo lugar o localidad donde se donó la ropa hay almacenes que trajeron ropa a bajo costo para la temporada de invierno. En ese caso, se impacta de manera negativa la economía local, ya que toda la ropa de niños que trajeron para suplir esta necesidad no se va a vender.

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

### **2.1.1 Impacto social**

Se puede definir como toda consecuencia para la población humana en el sector público o privado, donde de alguna manera se altere la forma en que las personas trabajan, viven o simplemente se divierten, y se relacionan con otros como miembros de una misma sociedad.

Dicho lo anterior, los cambios pueden ser ocasionados directa o indirectamente por una intervención, con o sin intención, negativos o positivos, y en temas tangibles o intangibles.

Según Fernández (s.f.), el impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad debido al producto de las investigaciones. De igual forma, Kostoff (1995) como se cita en Fernández (s.f.), señala que: “El impacto de la investigación es el cambio efectuado sobre la sociedad debido al producto de la investigación. La efectividad de la investigación es una medida del grado de focalización del impacto sobre las metas deseadas.” (p. 3).

Los proyectos de impacto social se diferencian de otros tipos de proyectos por sus propósitos: sin dejar de contemplar lo económico, buscan generar un beneficio social. Concretamente, tienen el objetivo de generar valor en diversos campos de la comunidad como por ejemplo el empleo, la educación, la salud y la recreación.

### **2.1.2 Evaluación de impacto social**

La manera de saber si un proyecto aporta o no a la sociedad es evaluándolo y midiéndolo a través de indicadores establecidos al inicio de dicho proyecto y, como su nombre lo indica, busca la manera de evaluar el impacto social mediante procesos de análisis, monitorización y gestión de las consecuencias sociales, bien sean positivas o negativas, y de esta manera obtener data que permita mitigar los posibles resultados negativos.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Actualmente se considera el recurso humano como el principal activo de una organización, de allí la importancia de determinar la percepción y el impacto que representa el fondo de empleados FONPELDAR para sus asociados. Cerca de 1,2 millones de trabajadores en Colombia se benefician a través de los fondos de empleados, gracias a créditos con tasas de interés muy por debajo del mercado, ahorro y condiciones favorables de bienestar social, entre otros aspectos. (Supersolidaria, 2023).

Para evaluar si se está cumpliendo con el objeto de una organización, es necesario hacer uso de los indicadores y, en caso de presentar falencias, poder generar un programa de mejora. Podría decirse que la evaluación de impacto es de tipo sumativa, donde se determina la efectividad de los servicios ofertados, mediante un proyecto u organización, y poder concluir si los resultados planificados fueron alcanzados o, por el contrario, se deben implementar estrategias para cumplir con el objeto.

Indicador de Impacto: Muestra los efectos (directos o indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y los logros de las acciones sobre un determinado grupo de clientes o población. Usualmente medidos de manera rigurosa, requiere de una definición precisa del tiempo de la evaluación (ya que existen intervenciones cuyo impacto solo es verificable en el mediano y largo plazo) y de una identificación y aislamiento adecuados de los factores externos que pueden influenciarlo. (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES, 2003, p. 46).

- **Efecto**

La Magnitud del Efecto (ME) 3 es simplemente una manera de cuantificar la efectividad de una particular intervención, relativa a alguna comparación. Es fácil de calcular y entender, y puede aplicarse a algún resultado medido en educación o ciencias sociales. Este concepto ayuda a

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

moverse más allá de la simple pregunta: "¿el método A es efectivo o no?", a una más sofisticada como: "¿qué tan bien funciona el método A en varios contextos?". En este sentido, al poner énfasis en el aspecto más importante de una intervención -la magnitud del efecto- más que en su significancia estadística (que pone en conflicto a la magnitud del efecto y el tamaño de la muestra), promueve un enfoque más científico a la acumulación de conocimientos. Por estas razones, la ME es una herramienta importante para reportar e interpretar la efectividad de una condición específica o para describir las diferencias. (Coe y Merino, 2003, p. 3.)  
(<file:///C:/Users/erwin/Downloads/Dialnet-MagnitudDelEfecto-993949.pdf>)

### **2.1.3 Modelo de medición**

En el contexto de la investigación científica, la medición es un asunto relevante. En general, los investigadores no se dedican a estudiar los aspectos relacionados con la medición; sin embargo, es necesario precisar este concepto para poder alcanzar los objetivos de la investigación. Los académicos reconocen que la aplicación de un enfoque inadecuado de la medición en su estudio puede generar datos inapropiados. De esta manera, es importante que el investigador desarrolle instrumentos de medición adecuados.

En el proceso de generación de conocimiento, la medición es una actividad fundamental que busca que el proceso de observación de personas, objetos, entre otros aspectos de la realidad, tenga sentido. Para lograr esto, es necesario medir y cuantificar los aspectos de interés científico. La medición se define como la asignación de números a objetos o eventos, es decir, a las unidades de análisis, de acuerdo con ciertas reglas. A esta caracterización se ha incorporado la importancia de que dicha asignación corresponda a diferentes niveles de

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

calidad, en la representación del concepto a medir. (Abrahamson, 1983; DeVellis, 1991, como se cita en Mendoza y Garza, 2009, p. 18).

#### **2.1.4 Técnicas de medición**

En las encuestas, las preguntas estructuradas y las escalas son los instrumentos más usados. Sin embargo, existen otros cada vez más integrados a esta técnica:

Preguntas cerradas: presentan a la persona encuestada las alternativas de respuestas. Las principales ventajas de este tipo de preguntas son el nivel de estructuración de las respuestas y la comparabilidad. Las principales desventajas son la dificultad para su formulación y el riesgo de dirigir las respuestas hacia las opciones preclasificadas. En la formulación de las opciones de respuesta siempre es conveniente partir de un estudio exploratorio. Estas opciones de respuesta deben ser:

- Exhaustivas. Es decir, deben considerar todas las alternativas posibles.
- Excluyentes. Las respuestas posibles deben pertenecer a una sola categoría.
- Relevantes conceptualmente al estudio y al repertorio de respuestas del encuestado.
- Formuladas con el mayor nivel de medición (Galindo, 1998, p. 33).

## **2.2 Estado del arte**

Si se da un vistazo por la historia los fondos de empleados, estos surgieron en Colombia en los años 60, como estrategia de una organización de personas que a través de un aporte o ahorro programado se ayudaban para satisfacer necesidades básicas propias o del colectivo.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

El 1º de octubre del año 2021 se reconoció la importancia de la economía solidaria en el fomento y el desarrollo de las regiones, por medio del Documento Conpes 4051 - Política Pública para el Desarrollo de la Economía Solidaria (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

Ochoa et al. (2016), en su trabajo “Propuesta de modelo gerencial para los fondos de empleados dentro del sector solidario en Colombia”, presentan el modelo gerencial inherente a los fondos de empleados en Colombia de acuerdo con la normatividad vigente.

Osorio (2021), en su trabajo de grado “Análisis del impacto de los beneficios sociales de los fondos de empleados”, menciona que:

La Economía Social y solidaria desempeña un importante papel al ofrecer empleo, protección social y otros beneficios tanto sociales como económicos... para comprender la forma en que los beneficios que ofrece el Fondo de Empleados de la Universidad de Caldas (FONCALDAS), son percibidos por sus asociados y de esta manera poder desarrollar una estrategia que permita fortalecer la inclusión. (p. 5).

Según un artículo publicado por la Unidad Solidaria del Gobierno de Colombia (2023), cerca de 1,2 millones de trabajadores en Colombia se benefician a través de los fondos de empleados, gracias a créditos con tasas de interés muy por debajo del mercado, ahorro y condiciones favorables de bienestar social, entre otros aspectos.

De acuerdo con datos proporcionados por el gremio que congrega a estas organizaciones en Colombia, la Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe, 2023), “hay 1.400 empresas que tienen estas organizaciones que hoy por hoy se han constituido en la mano derecha para el bienestar social de sus trabajadores. Así lo manifiesta Miller García, presidente ejecutivo de la Asociación.” (s.p.).

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Ávila y Cantarero (2013), en su tesis de posgrado, habla sobre el impacto socioeconómico del fondo rotatorio de la cooperativa COCACAL (en Honduras): “El estudio permitió la realización de una evaluación socioeconómica de impacto generado por la cooperativa, con esto se logró valorar si el fondo rotatorio generó impactos positivos en las condiciones socioeconómicas de sus socios.” (p. 8).

El artículo de Fonseca y Angarita (2018), habla sobre el impacto de la gestión de los fondos de empleados en el bienestar del recurso humano. Cada uno de los sectores económicos del país suele demandar con frecuencia un mayor apoyo estatal a las organizaciones solidarias.

### **2.3 Marco Legal**

La economía solidaria en Colombia tiene varias normas que reconocen y regulan a las organizaciones que la conforman, entre ellas los fondos de empleados. En el marco del presente estudio sobre el efecto socioeconómico de FONPELDAR, resulta importante explicar cómo estas disposiciones legales enmarcan la operación del fondo y su rol en la generación de bienestar.

Colombia cuenta con un reconocimiento institucional de este sector soportado en un amplio marco normativo, que parte desde la Constitución, leyes específicas, decretos y otros instrumentos legales, instituciones y políticas institucionales. (Congreso de la República de Colombia, 1998).

Por lo tanto, “Para ello se requiere conocer, con mayor profundidad, si la amplia disposición institucional merece reorientarse con acciones que logren mayor incidencia y, si esto es así, cabe preguntarse qué podría optimizarse, a través de qué medidas y bajo qué especificidades”. (Unidad Solidaria, 2015, p. 12).

El siguiente es el marco normativo que regula la actividad cooperativa en Colombia:

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Ley 454 de 1998. “Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa” (Congreso de la República, 1998, p. 1). Esta ley ampara la existencia y legitimidad de FONPELDAR, al ser un fondo de empleados sin ánimo de lucro que presta servicios sociales y financieros a sus asociados.

- Ley 1481 de 1989. “Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos, de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados” (Presidencia de la República, 1989, p. 1). Se toma como marco legal en esta investigación, ya que establece las reglas sobre cómo FONPELDAR puede prestar servicios de ahorro, crédito y bienestar, garantizando la protección de los intereses de sus asociados.
- Ley 1391 de 2010. “Por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones” (Congreso de la República, 2010, p. 1). Esta ley incorpora mecanismos de vigilancia y control, relevantes para garantizar la sostenibilidad y la transparencia, aspectos evaluados indirectamente en la presente investigación.
- Decreto 4122 de 2011. “Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fija su objetivo y estructura” (Presidencia de la República, 2011, p. 1). Este decreto es clave, porque resalta la responsabilidad del Estado en el fortalecimiento de iniciativas como FONPELDAR, facilitando su articulación con políticas públicas de inclusión financiera.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- Decreto 019 de 2012, artículo 146. “Registro para las entidades de economía solidaria”; artículo 166. “Del registro empresarial y social” (Presidencia de la República, 2012, p. 1). Este decreto regula los registros empresariales y sociales de las organizaciones solidarias, lo que permite garantizar el control institucional y la legalidad del funcionamiento de fondos como FONPELDAR.
- Decreto 344 de 2017. “Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto número 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito” (Presidencia de la República, 2017, p. 1). Este decreto es relevante en la investigación, puesto que establece los parámetros bajo los cuales se deben prestar estos servicios de los fondos de empleados, cuyos efectos económicos son evaluados en esta investigación.

Este marco normativo permite entender cómo FONPELDAR está dentro de un entorno regulado que enfoca su misión de generar bienestar económico y social. Además de la importancia de evaluar, mediante esta investigación, el grado en que se cumplen esos propósitos, en lo que respecta al marco de la legalidad y la eficiencia institucional.

### **3. Metodología**

#### **3.1 Postura epistemológica**

Para el estudio de caso de FONPELDAR se decidió tomar como posición epistemológica la postura empírico-analítica, ya que esta ciencia pretende explicar los objetos de estudio y de alguna manera tener control sobre ellos; por esta razón, se apoya la investigación en cuerpos teóricos sistemáticos y cuantitativos; su carácter deductivo debe ser evidente, por lo tanto, debe existir una especie de balance entre el acumulado teórico y el objeto de estudio que pretende explicarse.

El estudio de caso se llevará a cabo bajo el instrumento de encuesta, aplicado a una muestra significativa del total de la población de asociados, con lo cual se tomarán datos cuantificables y medibles para una postura frente a la resolución de la pregunta de investigación: ¿cómo FONPELDAR impacta socioeconómicamente a sus asociados, bien sea de manera positiva o negativa?

#### **3.2 Enfoque, alcance y tipo de investigación**

##### **3.2.1 Enfoque**

En el estudio de caso de FONPELDAR, fue necesario consultar diferentes investigaciones de fondos de empleados para definir cuál sería el más apropiado, y se considera que lo más acertado es la investigación cuantitativa:

Surge de la búsqueda del conocimiento científico, caracterizándose por conocer la realidad de los diferentes fenómenos sociales, que pueden conocerse a través de la mente humana;

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

los datos son producto de las mediciones realizadas a las variables observadas del objeto de estudio y su propósito es explicar y predecir (Babativa, 2017, p. 5).

Por otra parte, la investigación cuantitativa aporta en la consecución de los objetivos y aporta al desarrollo de la investigación debido a que se relaciona con el paradigma positivista, el cual determina que todas las “cosas” o fenómenos que estudiaban las ciencias eran medibles, y utiliza la información de manera cuantificable para probar teorías, usando la recolección de datos, la medición numérica y el análisis estadístico.

El enfoque cuantitativo es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no se pueden “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, se puede redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se desarrolla un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos), y se establece una serie de conclusiones respecto de la(s) hipótesis. (Hernández et al., 2014, p. 3).

### **3.2.2 Alcance**

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo, debido a que tiene como fin la determinación de los fenómenos sociales, mediante el análisis cuantitativo, aplicando estudios de tipo predictivo, análisis de datos y métodos estadísticos, en donde se establece una relación causal entre diversas variables y se realiza el planteamiento de hipótesis de la investigación, determinando la causa y el efecto de los fenómenos de interés para el investigador.

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

### **3.2.3 Tipo de investigación**

La investigación desarrollada del estudio de caso de FONPELDAR corresponde a un estudio de caso de tipo descriptivo, con enfoque cuantitativo y una posición epistemológica empírico-analítica.

### **3.2.4 Justificación del tipo de investigación:**

El enfoque cuantitativo que se aplica para este caso se basa en la recolección y análisis de datos medibles, lo cual es coherente con el objetivo de evaluar el efecto socioeconómico de los servicios ofrecidos por FONPELDAR a sus asociados.

### **3.2.5 Explicación del alcance**

El alcance descriptivo busca identificar las relaciones de causa y efecto entre los servicios del fondo y los resultados percibidos por los asociados. Este tipo de alcance es adecuado, ya que no solo se limita a describir los fenómenos, sino que también proporciona una comprensión más clara y predictiva de los mismos.

## **3.3 Metodología aplicada**

- **Instrumentos:** encuesta dirigida a una muestra representativa de los asociados de FONPELDAR.
- **Análisis:** uso de técnicas estadísticas para medir el efecto de los servicios y validar la hipótesis propuesta.
- **Datos:** información obtenida de fuentes primarias (encuestas) y secundarias (literatura existente sobre fondos de empleados).

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Por lo anterior, el diseño metodológico de la investigación es razonable con los objetivos planteados, porque permite tener un enfoque sistemático y dirigido a responder la pregunta de investigación.

La presente investigación es de tipo cuantitativo y su alcance es de tipo descriptivo, donde se busca especificar propiedades y características importantes del fenómeno analizado, describiendo las tendencias del grupo poblacional perteneciente a FONPELDAR.

Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas. (Hernández-Sampieri, 2016, p. 2).

Se estima medir variables físicas, utilizando patrones de medición universalmente definidos, como lo señalan Gallardo y Moreno (1999):

Un investigador requiere tener en cuenta dos aspectos fundamentales: el primero pretende evaluar si el proceso de medición refleja las propiedades y relaciones que se buscan desentrañar de lo concreto, es decir, si el instrumento que se aplica representa realmente las variables que pretende medir (validez de la medida). El segundo evalúa a la representación conceptual de la variable si el procedimiento reporta lecturas empíricas similares en aplicaciones reiteradas (confiabilidad). (p. 22).

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

### **3.4 Población y muestra**

#### **3.4.1 Definición de la población**

A continuación, se presenta la explicación de algunos conceptos de población y muestra, para dar una perspectiva en el proyecto de investigación.

**Población:** La población o universo es un conjunto de elementos a los cuales se le estudian algunas características comunes; por ejemplo, los docentes de una institución educativa, las empresas de un sector productivo, los barrios de una ciudad, los artículos vendidos en un supermercado, las calificaciones de una prueba de aptitud, entre otros. (Posada, 2016, p. 15).

**Muestra:** La muestra se define como un conjunto de elementos seleccionados adecuadamente, que pertenecen a una población determinada, o sea que es una parte de la población o universo. Al seleccionar una muestra, se pretende que el análisis realizado en ella pueda proporcionar conclusiones similares a las que se lograrían si se hubiese estudiado la totalidad de elementos de la población; por tal razón, la muestra debe ser representativa. (Posada, 2016, p. 16).

A continuación, se describe el tipo de muestreo utilizado:

**Muestreo probabilístico:** en el muestreo probabilístico o aleatorio, la muestra es aquella porción extraída de una población, de tal manera que todo miembro tenga una probabilidad conocida de estar incluido en la muestra. Por lo tanto, conocemos la probabilidad de que un individuo sea elegido para la muestra. (Salusplay, s.f., s.p.).

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Muestreo Aleatorio Simple (M.A.S.): es el más sencillo, eficaz y usado. Otorga a todos los sujetos de una población la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra. Tras haber asignado un número a cada sujeto, se utilizan números aleatorios para la obtención de la muestra. Son seleccionados por sorteo o mediante una tabla de números aleatorios que puede ser en formato papel, pero normalmente son generados por ordenador y se utilizan las tablas que incluyen los programas informáticos estadísticos (o la función “ALEATORIO.ENTRE” de la hoja de cálculo Excel

de Microsoft). Este procedimiento es simple y eficaz, pero tiene un inconveniente, ya que no se puede utilizar si el universo es muy grande. (Salusplay, s.f., s.p.).

Conforme lo anterior y de acuerdo con los conceptos presentados, para el caso de estudio de FONPELDAR se tiene el siguiente contexto:

La población objeto de estudio estuvo conformada por los 1.897 asociados de FONPELDAR, específicamente de la sede principal en Zipaquirá (Cundinamarca). Esta población incluye empleados en servicio, activos y pensionados, que reciben beneficios económicos y sociales del fondo.

La muestra seleccionada fue de 308 asociados, calculada mediante muestreo aleatorio simple. Esta muestra es representativa de la población total y permitió realizar los análisis sobre el efecto de los servicios ofrecidos por FONPELDAR.

### **3.4.2 Cálculo y selección de la muestra**

**Método de muestreo:** Muestreo Aleatorio Simple, de acuerdo con los recursos y objetivos de la investigación.

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula clásica para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

N: tamaño de la población (1.897 asociados)

Z: nivel de confianza (1.96 para un 95%)

p: probabilidad de éxito (0.5)

q: probabilidad de fracaso (1 - p = 0.5)

e: margen de error (0.05)

Sustituyendo:

$$n = \frac{1897 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.051)^2 * (1897 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = \frac{1822.4}{5.884} = 309.4$$

Se tomó una muestra final de 308 personas, considerando pérdidas en el proceso de recolección. Este tamaño de muestra permite obtener resultados con un 95 % de confianza y un margen de error ajustado del 5,1 %.

En este proyecto de investigación, se ha optado por el método de Muestreo Aleatorio Simple como la técnica para seleccionar la muestra. Este enfoque se considera el adecuado, toda

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

vez que se espera que la totalidad de los integrantes de la población objetivo de FONPELDAR tengan la misma probabilidad de ser seleccionados específicamente para la sede de Zipaquirá. Con este método es deseable que la selección sea libre de sesgos y representativa dentro de la población total del Fondo, lo que es ayudaría para obtener resultados válidos y generales.

El Muestreo Aleatorio Simple para este caso se considera útil, dado que la población de estudio es relativamente homogénea en aspectos clave relacionados con el tema de investigación, como el acceso general a los servicios ofrecidos por FONPELDAR. Puesto que este fondo atiende tanto a empleados activos como a pensionados, el método permite tomar una muestra de ambos grupos sin necesidad de segmentación adicional, facilitando el análisis general del efecto socioeconómico. Este sistema también es eficiente desde lo operativo, toda vez que solo se requiere un listado completo de los asociados y de un proceso aleatorio para seleccionar a los participantes, lo que simplifica la implementación.

En concertación con el grupo investigador, el Muestreo Aleatorio Simple se elige por la capacidad de asegurar una representación imparcial de la población objeto del trabajo, su facilidad de implementación y su idoneidad para estudios donde no es necesario dividir la población en subgrupos más pequeños. Esto, además, permitirá analizar de manera confiable el efecto socioeconómico de los servicios de FONPELDAR y tomar decisiones con base en los resultados obtenidos.

### **3.5 Diseño metodológico**

La naturaleza del proceso de medición que produce la información determina la interpretación de esta y los procedimientos estadísticos que más convienen. Los niveles o escalas de medición utilizados en el análisis de información son: nominal, ordinal, intervalo y

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

de razón. Estos están asociados con la presencia acumulada de las siguientes cuatro características: clasificación, ordenamiento, intervalos iguales y cero absolutos. (Gallardo y Moreno, 1999, p. 23).

La recolección de la información se dará de manera organizada y coherente, con el objetivo de obtener resultados que permitan determinar el porcentaje de uso de programas ofrecidos por el FONPELDAR para sus asociados, tales como beneficios de recreación, educación, salud y créditos. Adicional, identificar las barreras que tienen los asociados para la obtención de los beneficios socioeconómicos ofrecidos por el fondo y el nivel de satisfacción de los usuarios mediante la percepción de los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos por FONPELDAR.

La búsqueda y análisis de la información se realizará mediante tres etapas:

1. Selección de los instrumentos de medición y/o técnicas de recolección de información.
2. Aplicación de los instrumentos.
3. Preparación y codificación de la información para el análisis.

Se realizará una prueba piloto para validar el instrumento de medición y posterior implementación de este. También se elaborará un esquema que permita identificar cómo se manejará y procesará la información obtenida.

Los datos se procesarán mediante la aplicación de Excel, Formularios de Google.

### **3.5.1 Información primaria y secundaria:**

Información primaria: es aquella que el investigador recoge directamente a través de un contacto inmediato con su objeto de análisis. Información secundaria: es aquella que el investigador recoge a partir de investigaciones ya hechas por otros investigadores con

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

propósitos diferentes. La información secundaria existe antes de que el investigador plantee su hipótesis y, por lo general, nunca se entra en contacto directo con el objeto de estudio. (Gallardo y Moreno, 1999, p. 10).

En la presente investigación la información a utilizar será la primaria, obteniéndola mediante contacto directo del objeto a estudio, diseñando el instrumento de recolección de la información, controlando y mitigando la ocurrencia de posibles errores en la recolección de los datos.

### **3.6 Elaboración de instrumentos de recolección de información primaria**

Las diferentes técnicas de recolección son una serie de herramientas que se usan en temas de investigación y análisis para recopilar información y poder analizar de manera hábil y eficaz la información recabada de la realidad.

Como fuentes primarias se contó con libros, revistas, documentos oficiales de entidades públicas o privadas, entre otros.

### **3.7 Método de recolección**

Es la forma que se utiliza para establecer relación entre el investigador y el consultado. Se debe tener en cuenta la importancia de elegir bien la técnica a utilizar para preservar la integridad de la investigación y así mitigar el error.

#### **3.7.1 Encuesta**

Constituye el término medio entre la observación y la experimentación. En ella se pueden registrar situaciones que pueden ser observadas; en ausencia de poder recrear un

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

experimento, se cuestiona a la persona participante sobre ello. Por tal razón, se dice que la encuesta es un método descriptivo con el que se pueden detectar ideas, necesidades, preferencias, hábitos de uso, etc.

La encuesta la define el Profesor García Fernando como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”. Aplicar una encuesta a una muestra representativa de la población se hace con el ánimo de obtener resultados que luego puedan ser trasladados al conjunto de la población. (Torres y Paz, s.f., p. 4).

Entre las características fundamentales de una encuesta se destacan:

- La encuesta es una observación no directa de los hechos por medio de lo que manifiestan los interesados.
- Es un método preparado para la investigación.
- Permite una aplicación masiva que, mediante un sistema de muestreo, pueda extenderse a una nación entera.
- Hace posible que la investigación social llegue a los aspectos subjetivos de los miembros de la sociedad.

Prácticamente todo fenómeno social puede ser estudiado a través de las encuestas. Cuatro razones avalan esta afirmación:

- Las encuestas son una de las escasas técnicas de que se dispone para el estudio de las actitudes, valores, creencias y motivos. Hay estudios experimentales en que no se conocen

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

inicialmente las variables que intervienen y mediante la encuesta, bien por cuestionarios o por entrevista, hacen posible determinar las variables de estudio.

- Las técnicas de encuesta se adaptan a todo tipo de información y a cualquier población.
- Las encuestas permiten recuperar información sobre sucesos acontecidos a los entrevistados.
- Las encuestas permiten estandarizar los datos para un análisis posterior, obteniendo gran cantidad de datos a un precio bajo y en un corto periodo de tiempo. (Torres y Paz, s.f.).

### **3.8 Técnica de recolección**

Para el estudio de caso de FONPELDAR se utilizó, como técnica de recolección, una encuesta. A continuación, se presentan algunos conceptos asociados a la técnica de recolección utilizada. Se puede recopilar información primaria de la observación, la encuesta y la entrevista:

Se cuenta con diferentes técnicas tales como:

#### **3.8.1 Encuesta:**

Es una de las más usadas, ya que se puede realizar de manera física o digital para recopilar datos de manera cuantitativa (Martínez-Mediano y Galán, 2014).

Elementos principales de una encuesta:

- Definición y operacionalización de los conceptos de la encuesta.
- Construir las preguntas y disponerlas ordenadamente, según se quiera aplicar.
- Diseño de la muestra.
- Definir a qué tipo de población se va a hacer la encuesta.

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- Trabajo de campo de la encuesta. Se debe hacer una prueba previa al cuestionario y aplicarlo a los encuestados.

### 3.8.2 Observación

Es el proceso inicial del método científico, permite observar lo que sucede a través de los sentidos y se usa con frecuencia en la investigación (Martínez-Mediano y Galán, 2014).

- Ventajas: difícilmente se usan recursos económicos, evita la direccionalidad de las respuestas.
- Desventajas: es un método subjetivo porque mide conductas a corto plazo.
- La observación puede ser participante y estructurada.

De acuerdo con el estudio de caso, la observación que se implementó fue la no estructurada.

Observación no estructurada: Cuando el problema no está muy acotado y se desea realizar una observación exploratoria, se utiliza la observación no estructurada. Busca la variabilidad de fenómenos y conductas que pueden ser de interés para el objeto de la investigación. (Aguirre, s.f., p.1).

**3.8.2.1 Proceso de recolección de información.** Este proceso se inició con la construcción de la encuesta bajo la asesoría de la profesora Lina María Andrade Restrepo, analizando el tipo de preguntas, la cantidad de preguntas y la información del consentimiento informado, para dar paso a la validación de contenido por juicio de expertos, del cual se tomó como formato el realizado por Reyes y Hernández (2021).

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Dicha validación se realizó con tres profesionales con maestría y doctorado, la cual se adelantó desde el 19 de febrero hasta el 11 de marzo de 2025, donde se aplicó a los siguientes jueces:

- Carlos Arturo Vanegas – Magíster – Gerente Administrativo y Financiero de la UMV / Catedrático de la ESAP (ver Anexo 1)
- Jorge Alejandro Obando Bastidas - Doctor - Docente e investigador en análisis de datos (ver Anexo 1)
- Nathalie Rocío Alarcón Cendales – Coordinadora de Calidad (ver Anexo 1)

Posterior a la aceptación y calificación aprobatoria de los expertos, se procedió a realizar la prueba piloto (ver Anexo 2), y se desarrolló en el periodo comprendido entre el 12 y el 26 de marzo de 2025, con una población objetivo de 36 personas.

### **3.9 Consideraciones éticas**

Según Franco, (s.f.), los lineamientos éticos recientemente actualizados y publicados por APSA que se mencionan en Lupia y Elman, (2014) establecen que “los investigadores tienen la obligación ética de facilitar la evaluación de sus afirmaciones de conocimiento, basadas en evidencia a través del acceso a los datos, transparencia de producción y transparencia analítica, para que el trabajo puede ser probado y replicado” (s.p.).

A su vez, UNIMINUTO (s.f.), en cuanto a la actitud ética, menciona que: “Creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad” (s.p.).

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Por otra parte, se respetaron las directrices éticas de investigación científica: consentimiento informado, anonimato, confidencialidad de los datos y participación voluntaria. Además, se garantizó el respeto hacia los participantes y la integridad de la información recolectada. Se anexa el formato de consentimiento como respaldo del cumplimiento ético (ver Anexo B).

### 3.9.1 Instrumentos de aceptación y autorización

Se empleó el consentimiento informado como instrumento de aceptación, el cual se incluyó al inicio de la encuesta. Este documento explicó los objetivos del estudio, la voluntariedad de la participación y la confidencialidad del tratamiento de datos.

Además, se cuenta con la carta de autorización institucional emitida por FONPELDAR para la aplicación del instrumento en la organización (ver Anexo A).

### Operacionalización

- Nivel de acceso a servicios
- Percepción del beneficio recibido
- Satisfacción con la calidad
- Barreras de acceso

**Tabla 2.** *Instrumentos de recolección de información*

<b>Título</b>	<b>Alcance</b>	<b>Pregunta de investigación</b>	<b>Objetivo general (responde a la pregunta principal)</b>	<b>Objetivos específicos (responde a las tres preguntas secundarias)</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento aplicado</b>
Efecto socioeconómico de los asociados de fondos de empleados.	Cuantitativo	¿Cuál es el efecto socioeconómico de FONPELDAR sobre sus	Analizar el efecto socioeconómico de FONPELDAR y la existencia de barreras que impidan la	1. Determinar el uso de programas ofrecidos por FONPELDAR.	Revisión documental  Encuesta	Ficha bibliográfica

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Estudio de caso FONPELDAR	asociados y la existencia de barreras que impidan la obtención de los beneficios ofrecidos por el Fondo?	obtención de los beneficios ofrecidos por el fondo y proponer estrategias que permitan mejorar el nivel de calidad de vida de los asociados.	2. Medir el nivel de acceso de los asociados a los servicios de crédito, ahorro, salud, educación y capacitación, ofrecidos por FONPELDAR. 3. Evaluar la percepción de los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos por FONPELDAR con el fin de proponer estrategias que permitan mejorar su calidad de vida.	Cuestionario  Encuesta Cuestionario
---------------------------	--	--	---	--

- **Instrumento:** encuesta digital mediante Google Forms.
- **Estructura:** preguntas cerradas con escala de Likert, secciones por tipo de servicio (salud, crédito, recreación, educación).
- **Variables:** uso de servicios, percepción de calidad, barreras de acceso.
- **Formato:** web
- **Validación:** jueces externos (Carlos A. Vanegas, Nathalia Alarcón y Jorge A. Obando).
- **Pilotaje:** prueba realizada a 36 personas entre el 12 y 26 de marzo de 2025.
- **Anexos:** formatos de validación y resumen de hoja de vida de jueces (ver Anexo 1 y 2 del documento).

### Análisis de información

El análisis se llevó a cabo con la herramienta Microsoft Excel y Google Forms, mediante técnicas de estadística descriptiva, por lo cual se calcularon medidas de tendencia central (media, mediana, moda), dispersión (desviación estándar), y se analizaron porcentajes por cada variable.

A continuación, se hace una descripción de los términos mencionados:

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- **Medidas de tendencia central:** son medidas estadísticas que pretenden resumir en un solo valor a un conjunto de valores. Representan un centro en torno al cual se encuentra ubicado el conjunto de los datos (Quevedo, 2011).
- **Media:** es el número "promedio"; se encuentra al sumar todos los datos y dividir entre el número de datos (Khan Academy, s.f., s.p.).
- **Mediana:** es el número de en medio; se encuentra al ordenar todos los puntos de datos y elegir el que está en medio (o si hay dos números en medio, tomar la media de esos dos números) (Khan Academy, s.f., s.p.).
- **Moda:** es el número más frecuente, es decir, el número que se repite el mayor número de veces (Khan Academy, s.f., s.p.).

Se utilizó un enfoque cuantitativo con metodología empírico-analítica, coherente con un diseño descriptivo y con base en muestreo aleatorio simple, como recomiendan Gallardo y Moreno (1999) y Posada (2016).

## **4. Resultados**

### **4.1 Efecto socioeconómico de los asociados de los fondos de empleados**

De acuerdo con el instrumento aplicado a la muestra de 308 asociados, de los 1.897 equivalentes a la población total de las tres sedes (la principal en Zipaquirá, las demás en Envigado y Bogotá), este arroja un resultado significativo, especialmente en dos dimensiones: estabilidad económica y calidad de vida.

#### **4.1.1 Efecto económico**

Como se evidencia en la Figura 5, el 73.6 % de los encuestados manifiesta que el Fondo contribuye de manera positiva en sus vidas. Este sentir se atribuye focalmente al fácil acceso a productos financieros como ahorro y crédito (CDAT, renta diario y líneas de crédito) con condiciones únicas y favorables para todos los asociados. Muchos de ellos destacan la posibilidad de haber adquirido vivienda de manera más fácil, económica y guiada por el abogado de FONPELDAR, y otros bienes materiales significativos en sus vidas, lo cual siempre ha representado una estabilidad financiera, ya que FONPELDAR tiene asociados con vinculación superior a 37 años de antigüedad.

Los anterior recalca la funcionalidad del Fondo como una herramienta efectiva para fortalecer la economía de sus asociados, promoviendo así la inclusión financiera y proporcionando el fácil acceso a recursos que en la banca serían más complejos de adquirir.

#### **4.1.2 Efecto en la calidad de vida**

Por otro lado, un 72,7 % de los asociados encuestados manifestó que su calidad de vida se ha visto impactada de manera positiva, gracias a su vinculación al Fondo.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Adicional a lo que han significado los beneficios financieros, los asociados también valoran los espacios brindados desde el comité de recreación y cultura de FONPELDAR, tales como: caminatas, ciclo paseos, días de sol, campeonatos de tejo, de bolos, de ping pong, días de pesca, entre otras actividades, así como los beneficios ofrecidos desde el comité de salud y solidaridad y de educación. Todo lo anterior fortalece el vínculo social y emocional no solo del asociado, sino también de su núcleo familiar, produciendo un efecto positivo de manera integral hacia la sociedad en general.

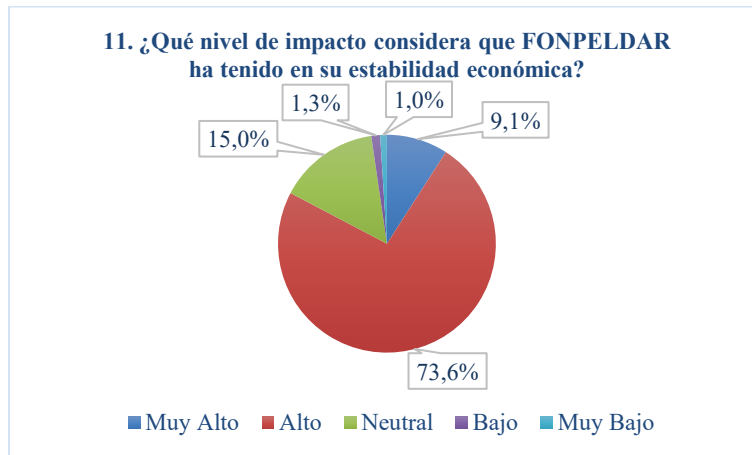
### **4.2 Percepción cualitativa**

A nivel complementario, durante la recolección de datos de manera verbal se recibieron comentarios favorables por parte de algunos de los asociados encuestados, quienes expresaron su gratitud hacia FONPELDAR. Estos testimonios no solo destacan los beneficios tangibles y palpables, sino también el constante acompañamiento en momentos importantes en sus vidas y la de sus familias, lo que intensifica y fortalece la percepción de apoyo constante y respaldo institucional por parte del Fondo.

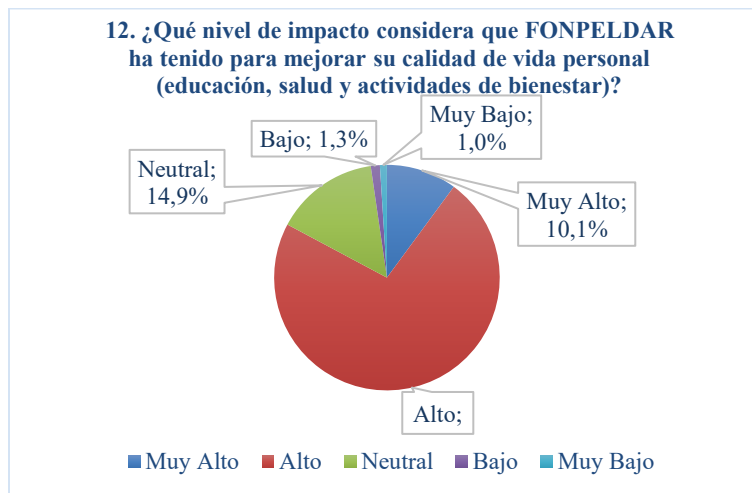
### **4.3 Representación gráfica**

Reforzando los hallazgos cuantitativos del estudio de caso, se evidencia en la Figura 5 y 6 cómo la mayoría de los asociados encuestados perciben efecto alto tanto en su calidad de vida como en su estabilidad económica.

**Figura 5.** Nivel de impacto de FONPELDAR la estabilidad económica



**Figura 6.** Nivel de impacto de FONPELDAR en la calidad de vida



De acuerdo con el análisis de datos estadísticos descriptivos, se observa que la mediana es igual a la moda, es decir, que los resultados de la encuesta aplicada muestran que la percepción de nivel de efecto de FONPELDAR es alto, tanto a nivel económico como en la contribución de calidad de vida (ver Tabla 3 y 4).

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

**Tabla 3.** *Impacto en la estabilidad económica*

<b>Impacto en estabilidad económica</b>	
Media	2,114006515
Error típico	0,034683914
Mediana	2
Moda	2
Desviación estándar	0,607711264
Varianza de la muestra	0,36931298
Coefficiente de asimetría	1,346822059
Rango	4
Mínimo	1
Máximo	5
Suma	649
Cuenta	307
Nivel de confianza (95,0%)	0,068249158

**Tabla 4.** *Nivel de impacto en la calidad de vida*

<b>Nivel de impacto para mejorar calidad de vida</b>	
Media	2,103896104
Error típico	0,035127316
Mediana	2
Moda	2
Desviación estándar	0,616481887
Varianza de la muestra	0,380049918
Coefficiente de asimetría	1,27745263
Rango	4
Mínimo	1
Máximo	5
Suma	648
Cuenta	308
Nivel de confianza (95,0%)	0,069120767

El informe de gestión realizado por el comité de recreación y cultura de FONPELDAR, muestra la oferta de actividades al año y, a corte del 25 de mayo del 2025 (ver Tabla 5) se evidencia la alta participación y la transferencia solidaria brindada a cada uno de los asociados. Una de las promesas de valor del Fondo es que anualmente entrega el informe de transferencia solidaria a cada

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

asociado, donde se desglosa el monto recibido por cada uno de los beneficios otorgados por el Fondo.

**Tabla 5. Informe de actividades recreativas con corte a 25 de mayo de 2025**

Actividades institucionales recreativas FONPELDAR con corte a 25 de mayo 2025					
Actividad	Fecha	Valor total actividad	Actividad con pago de inscripción	Asociados inscritos	Valor cubierto x asociado
Día de pesca	19 de enero del 2025	\$12.381.750	\$ 2.470.000	124	\$ 9.911.750
Bingo virtual general	22 de febrero del 2025	\$ 8.275.055	\$ -	693	\$ 8.275.055
Campeonato de tejo	04 y 06 de marzo del 2025	\$ 4.550.000	\$ 480.000	114	\$ 4.070.000
Bingo virtual Bogotá	29 de marzo del 2025	\$ 3.339.000	\$ -	715	\$ 3.339.000
Día de sol envigado	5 de abril del 2025	\$ 8.954.200	\$ 2.171.000	89	\$ 6.783.200
Caminata San Jorge	03 de mayo del 2025	\$13.493.270	\$ -	161	\$ 13.493.270
<b>Totales</b>		<b>\$ 50.993.275</b>	<b>\$ 5.121.000</b>	<b>1896</b>	<b>\$ 45.872.275</b>

*Nota.* Tomado de Informe Semestral Comité de Salud y Solidaridad FONPELDAR (2025).

#### 4.4 Uso de los programas ofrecidos por FONPELDAR

El Fondo de Empleados de Peldar cuenta con diferentes beneficios de bienestar para sus asociados, tales como: crédito con bajas tasas de interés frente al sector bancario, cuentas de ahorro a la vista con renta diaria, aportes sociales y ahorro, certificados de depósito de ahorro a término “CDAT”, recreación, capacitación, póstumo, exequial y auxilio de marcha. Dentro del concepto de salud se manejan cuotas moderadoras, medicamentos no cubiertos por el POS, odontología, gafas y lentes, enfermedades terminales y copagos. Todos los beneficios anteriormente mencionados se

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

brindan a todos los asociados que lleven más de un año de antigüedad en el Fondo y se reconoce un monto económico porcentual a su antigüedad.

En la Tabla 6 se presenta un comparativo de la utilización de algunos de los beneficios brindados por FONPELDAR a corte de 25 de mayo del 2025. Se refleja notablemente que el beneficio más utilizado por los asociados es la cuota moderadora, que les retorna el 75 % del su valor.

**Tabla 6.** Cuadro comparativo de beneficios en salud

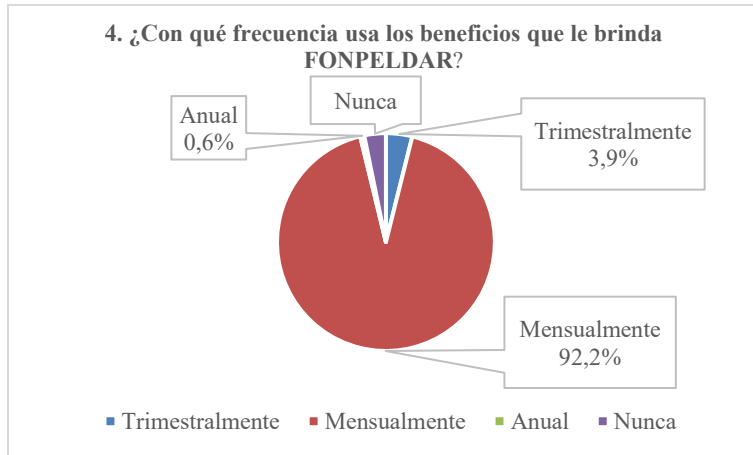
Concepto del auxilio	Corte al 30 de mayo del 2025			
	2do semestre-2024		1er semestre-2025	
	Cantidad	Vr. total	Cantidad	Vr. total
Copagos para beneficiarios	43	\$ 7.497.214	41	\$ 6.346.785
Cuotas moderadoras	3692	\$ 125.355.925	3704	\$ 124.311.266
Plan exequial	110	\$ 6.858.338	118	\$ 8.178.292
Gafas y lentes	269	\$ 39.079.905	275	\$ 45.608.481
Hospitalización domiciliaria	5	\$ 3.520.000	1	\$ 195.075
Hospitalización en clínica	112	\$ 96.040.000	87	\$ 48.256.400
Odontológico	205	\$ 74.250.666	224	\$ 87.253.209
Por medicamentos y exámenes no cubiertos por el POS (titular)	284	\$ 18.238.540	274	\$ 19.072.380
Por medicamentos y exámenes no cubiertos por el POS (beneficiario)	39	\$ 2.844.381	76	\$ 5.478.608
Permanencia o marcha	29	\$ 17.826.669	23	\$ 14.972.500
Póstumo por fallecimiento del asociado	16	\$ 24.307.495	11	\$ 17.766.663
<b>Total, auxilios</b>	<b>4804</b>	<b>\$ 415.819.133</b>	<b>4834</b>	<b>\$ 377.439.659</b>

*Nota.* Tomado de Informe Semestral Comité de Salud y Solidaridad FONPELDAR (2025).

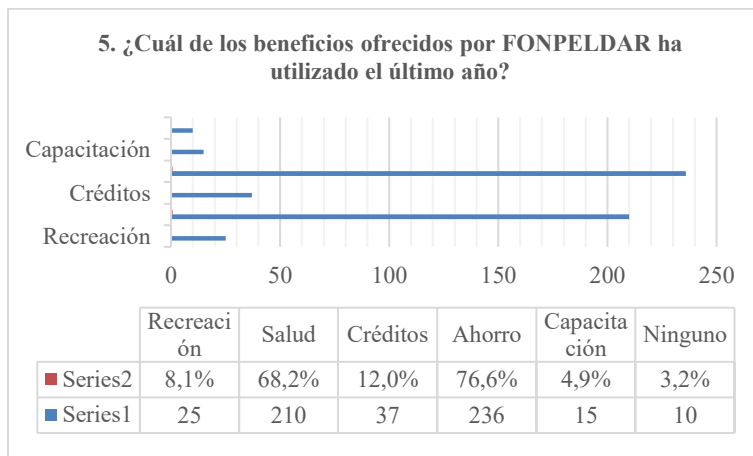
## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

En la encuesta aplicada se evidencia que el 92.2 % de los encuestados usa de manera reiterativa los beneficios brindados por FONPELDAR (ver Figura 7), con predominio de los beneficios de ahorro y salud entre los más usados, con un 76.6 % y un 68.2 %, respectivamente (ver Figura 8).

**Figura 7.** Frecuencia de uso de los beneficios de FONPELDAR



**Figura 8.** Beneficios más utilizados en el último año



En el análisis de datos estadísticos descriptivos se evidencia que la frecuencia de uso se mantiene tanto la moda como la media en 1, lo que significa que lo usan mensualmente.

**Tabla 7.** *Frecuencia de uso*

<b>Frecuencia de uso</b>	
Media	1,149350649
Error típico	0,03302537
Mediana	1
Moda	1
Desviación estándar	0,579592888
Varianza de la muestra	0,335927916
Coefficiente de asimetría	4,22270868
Rango	3
Mínimo	1
Máximo	4
Suma	354
Cuenta	308
Nivel de confianza (95,0%)	0,064984723

Se puede concluir que existe un uso frecuente de los servicios ofrecidos por FONPELDAR (ahorro, crédito, salud, educación, recreación y bienestar), lo cual tiene un efecto socioeconómico positivo y significativo en la calidad de vida de sus asociados activos y pensionados.

#### **4.5 Principales barreras que tienen los asociados para la obtención de los beneficios socioeconómicos ofrecidos por el fondo.**

De acuerdo con el análisis de los resultados, solo 19 asociados, equivalentes al 7.2 % de los 308 que respondieron la encuesta, manifestaron haber tenido algún tipo de obstáculo a la hora de querer adquirir alguno de los beneficios, como se muestra en la Figura 9. De toda la muestra, solo 10 asociados indican que los requisitos son difíciles de cumplir; sin embargo, esto es una alerta para proponer un plan de mejora a los procesos para la adquisición de los servicios.

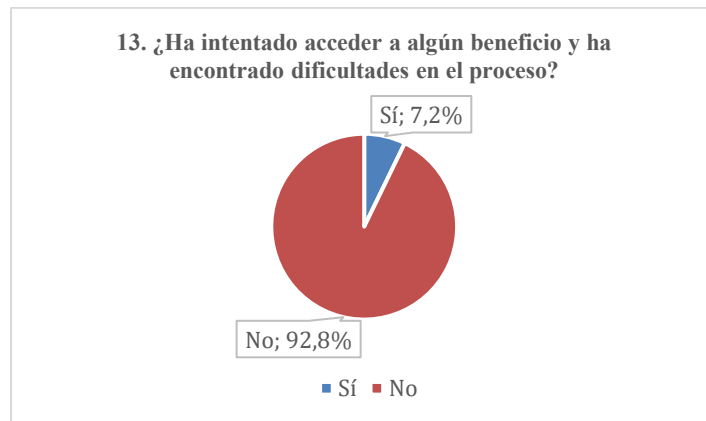
Los usuarios manifestaron, de manera verbal, que para ellos el tema de no tener acceso a una firma digital para la documentación de un crédito (solicitud, liquidación y pagaré) los sesga y

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

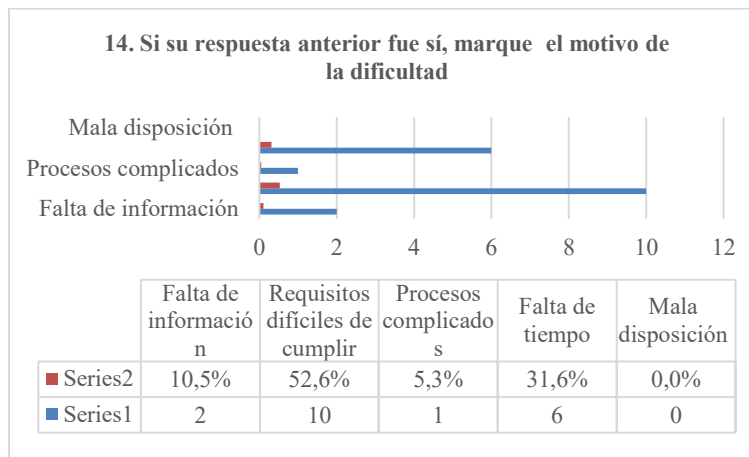
les quita de alguna manera la posibilidad de acceder a los servicios. Otra situación se presenta en los horarios que manejan en la planta, ya que suelen trabajar de 6:00 a. m. a 6:00 p. m., y los horarios de las oficinas de FONPELDAR son de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.; por lo tanto, en vista de este hallazgo, se realiza una socialización con el gerente del fondo, Édgar Iván Carreño, y con su ayuda se llevan estos datos a la junta directiva; luego de varias reuniones, se logra la aprobación de la implementación de la firma digital con la empresa Firma Plus.

Por otro lado, se presenta un margen más pequeño en cuanto a falta de información (2), procesos complicados (1) y falta de tiempo (6). Ninguno de los 19 indican haber tenido una mala experiencia con el servicio por parte de alguno de los asesores, lo que da un parte de tranquilidad, ya que FONPELDAR está dejando una huella positiva en los servicios prestados (ver Figura 10).

**Figura 9.** *Dificultades en el acceso a los beneficios*



**Figura 10. Motivo de la dificultad**



En el análisis de datos estadísticos descriptivos se evidencia que la media y la moda están en 2, lo que demuestra que el 92.8 % de los encuestados indica que no ha tenido dificultad alguna para acceder a los servicios ofrecidos por FONPELDAR (ver Tabla 8).

**Tabla 8. Dificultad para acceder a los servicios**

Intento acceso a servicios	
Media	2,103896104
Error típico	0,035127316
Mediana	2
Moda	2
Desviación estándar	0,616481887
Varianza de la muestra	0,380049918
Coefficiente de asimetría	1,27745263
Rango	4
Mínimo	1
Máximo	5
Suma	648
Cuenta	308
Nivel de confianza (95,0%)	0,069120767

Este análisis descriptivo de los datos permite tener claridad frente a que, tanto la media como la moda, se situaron en el valor 2 según la escala que fue utilizada en el estudio, el cual corresponde a “ninguna dificultad”. Es un resultado satisfactorio que brinda un argumento

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

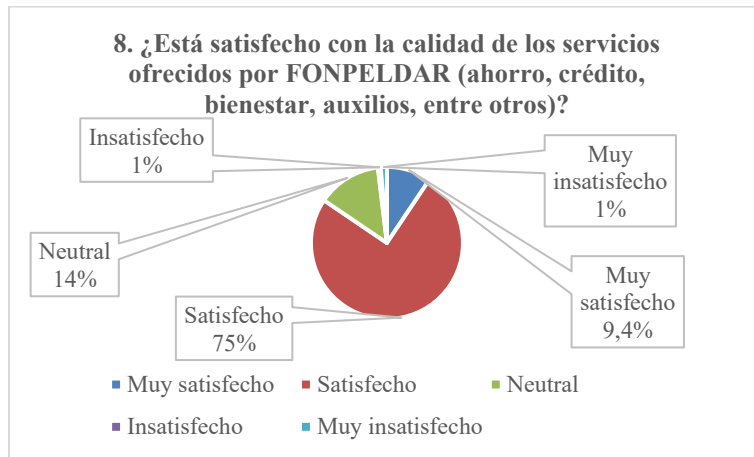
contundente en cuanto a que los asociados de FONPELDAR están muy conformes con los servicios prestados.

#### **4.6 Percepción de los asociados sobre la calidad de los servicios ofrecidos por FONPELDAR**

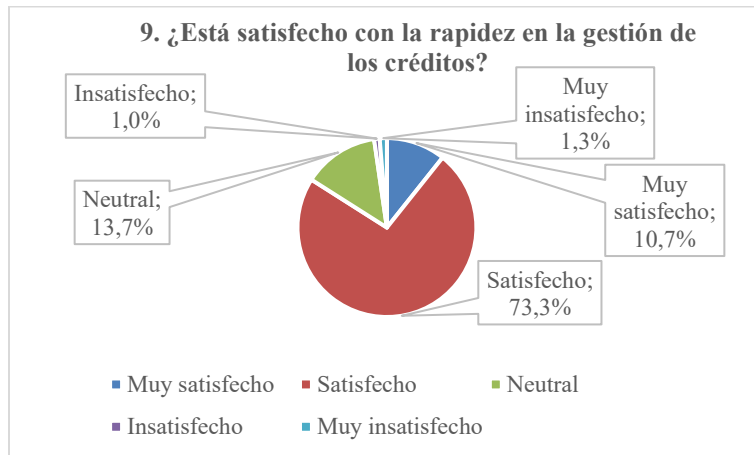
La hipótesis está alineada con que los servicios ofrecidos por FONPELDAR (ahorro, crédito, salud, educación, recreación y bienestar) tienen un efecto socioeconómico positivo y significativo en la calidad de vida de sus asociados activos y pensionados. Dicha hipótesis se deriva del planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y el marco teórico. Se ha podido comprobar (mediante el análisis cuantitativo de los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada a la muestra de 308 asociados de los 1.897 de la población total), que el efecto tanto económico como de calidad de vida, por parte de los beneficios brindados, ha sido muy positivo, lo cual contribuye al desarrollo social y económico de la localidad donde opera FONPELDAR.

A nivel de percepción, como lo muestra la Figura 11, se obtienen resultados que indican que el 75 % de los asociados está satisfecho con los servicios prestados, el 9,4 % está muy satisfecho y solo un 1,3 % de la muestra está muy insatisfecho. El 13,7 % se encuentra neutral cuando se indaga por la rapidez en la gestión de los créditos y, a su vez, un 73,3 % de los asociados consideran que la prestación de los servicios es ágil y la atención brindada por parte del personal de FONPELDAR es la adecuada (ver Figura 12).

**Figura 11.** Nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos por FONPELDAR



**Figura 12.** Rapidez en la gestión de los créditos



En el análisis de datos estadísticos descriptivos se evidencia que la media y la moda están en 2, lo que demuestra que los asociados se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la atención prestada por los colaboradores de FONPELDAR.

**Tabla 9.** Nivel de satisfacción con la atención al asociado

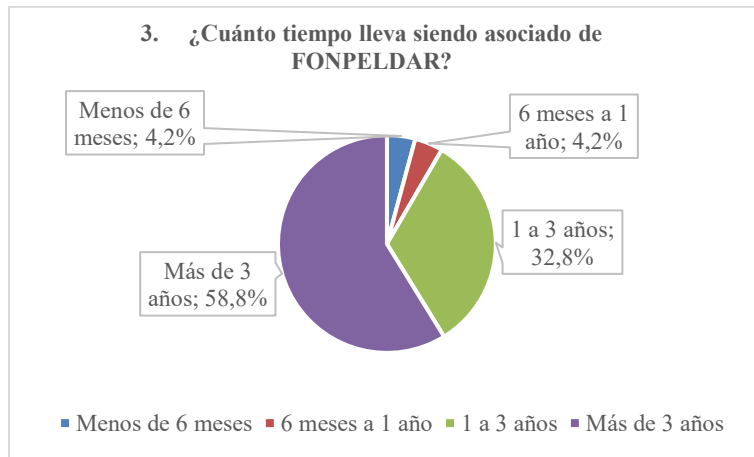
Satisfacción atención personal del Fondo	
Media	2,081168831
Error típico	0,035171764
Mediana	2
Moda	2
Desviación estándar	0,617261946

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Varianza de la muestra	0,38101231
Rango	4
Mínimo	1
Máximo	5
Suma	641
Cuenta	308
Nivel de confianza (95,0%)	0,069208228

Por otro lado, se determina que el 58,8 % de la muestra manifestó llevar tres años o más en el Fondo, lo que permite deducir que los diferentes beneficios ofrecidos, al brindar la posibilidad de crecimiento económico, crecimiento profesional y bienestar mental y emocional, se ha traducido en retención de sus asociados (ver Figura 13). Por ejemplo, los auxilios en caso de calamidad doméstica o fallecimiento de un ser querido ayudan a que el usuario perciba un apoyo del Fondo para manejar las situaciones personales que puedan conllevar a inestabilidad emocional; esto produce tranquilidad y gratitud, aumentando el deseo de continuar con su afiliación.

**Figura 13.** *Tiempo de vinculación a FONPELDAR*



Esta investigación sobre el efecto socioeconómico de FONPELDAR en sus asociados se inscribe en un marco teórico amplio, en el cual diversas posturas académicas ayudan a comprender y contextualizar los hallazgos obtenidos. En términos generales, los resultados de la encuesta

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

muestran que más del 73 % de los asociados perciben un efecto económico positivo, mientras que un 72 % reconoce mejoras en su calidad de vida. Estos datos coinciden con los planteamientos de Kostoff (1995) como se cita en Fernández (2019), quienes argumentan que el verdadero efecto de una intervención se evidencia cuando genera transformaciones sostenibles en las condiciones de vida, y no solamente efectos inmediatos.

Desde esta perspectiva, los resultados del estudio refuerzan el papel de los fondos de empleados como actores fundamentales dentro de la economía solidaria. En particular, Díaz, Quintanilla y Sandoval (2020), destacan cómo estas organizaciones han sido históricamente agentes de transformación social, fortaleciendo el capital social y fomentando prácticas de democracia participativa.

Por otro lado, autores como Askunze y Díez (2019) analizan el trasfondo estructural de la economía solidaria, subrayando que esta se basa en principios como la equidad, la cooperación y la reciprocidad. Desde su enfoque, estas organizaciones representan una alternativa concreta frente al modelo neoliberal dominante.

En cuanto a la medición del impacto, el enfoque SROI propuesto por la Fundación Ecodes (2019) resulta particularmente útil, ya que permite valorar el retorno social generado por las organizaciones más allá de sus indicadores financieros tradicionales. Esto aporta una perspectiva integral para comprender el aporte de FONPELDAR en el bienestar de sus asociados.

En esta misma línea, el BBVA (2023) enfatiza que el desarrollo sostenible debe buscar un equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y sostenibilidad ambiental, lo cual resulta pertinente al evaluar los resultados de una entidad como FONPELDAR.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Otro aporte conceptual relevante es el de Barreiro (2006), como se cita en Cedeño-Álvarez et al. (2018), quien define el impacto como “el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y, en muchos casos, extendido a grupos no involucrados en este” (s.p.). Esta perspectiva es útil para analizar los efectos prolongados que pueden generar los servicios prestados por fondos como FONPELDAR.

A nivel normativo, es importante mencionar que la Ley 454 de 1998 reconoce y regula los fondos de empleados como entidades asociativas con potencial transformador, brindándoles un marco legal para su operación e impacto social.

Finalmente, estudios recientes como el de Osorio (2021) respaldan la importancia de medir la percepción que tienen los asociados sobre los beneficios sociales recibidos, como una herramienta clave para potenciar el impacto de estas organizaciones.

Respecto a la hipótesis, se confirma que esta se cumple, puesto que un gran porcentaje de asociados al fondo de empleados hacen uso de los servicios ofrecidos por FONPELDAR (ahorro, crédito, salud, educación, recreación y bienestar) y tienen un impacto socioeconómico positivo y significativo en la calidad de vida de sus asociados activos y pensionados. Adicionalmente, la metodología aplicada a la revisión y la medición de los diferentes servicios utilizados, la frecuencia y la percepción de los usuarios, facilitan la medición del impacto socioeconómico mediante un análisis cuantitativo de los datos.

Sin embargo, pese a que el estudio de caso se centra en un único fondo de empleados, y se obtienen resultados positivos respecto al nivel de impacto social y económico en los asociados, se logra evidenciar que existen limitantes que impiden proyectar el estudio a una población mayor, debido a que falta la implementación de estrategias que faciliten que todos los asociados (o su

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

mayoría) hagan uso de la totalidad de servicios ofertados; a su vez, se indaga realmente en qué nivel de impacto social y económico incide en los asociados, puesto que la mayor parte de los beneficios se limitan a este o su núcleo familiar cercano, pero en caso de que el asociado pierda la condición de empleado y quede en vulnerabilidad económica no podría continuar afiliado, situación en la que, cuando más requiera hacer uso de los auxilios y programas ofrecidos, no tendría acceso a estos.

Lo anterior coincide con la afirmación de Narváez (2023):

La medición efectuada sugiere que los fondos de empleados son organizaciones que se encuentran atadas a la formalidad del empleo. Se infiere que, si el empleo formal decrece, los fondos de empleados no pueden existir, puesto que en la mayoría de los casos es necesaria la presencia de una empresa patronal que genere un vínculo común de asociación. Es por ello por lo que cuando la cantidad de fondos de empleados aumenta o disminuye, el índice de GINI se comporta de manera similar, toda vez que este indicador se encuentra atado a la diferenciación entre los empleados formales e informales en nuestro país. (p. 41)

De igual manera, existe información que soporta la aseveración anterior, como lo es que Colombia ocupa el tercer lugar en Sudamérica en términos de desigualdad, con un índice de Gini de 54.8, donde el 36.6 % de los hogares vive en situación de pobreza y el 13.9 % enfrenta pobreza extrema. La economía nacional, la cual depende de la agricultura, la manufactura y las industrias extractivas, contrasta con un alto índice de informalidad laboral, que llega al 84 % en áreas rurales y deja a la mayoría de los trabajadores sin protecciones sociales.

La coexistencia de estas condiciones socioeconómicas con las emergencias por conflicto armado y el impacto de desastres de origen natural convierte al contexto colombiano en un entorno

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

complejo, donde los desafíos de desarrollo y las necesidades humanitarias se entrelazan estrechamente (Humanitarian Action, 2025) Esto se traduce en que solo quienes tienen un empleo formal y estable puede ser impactado a nivel socioeconómico por los Fondos de Empleados.

La creación de formas asociativas de economía solidaria asegura a sus asociados la participación y les permite el acceso a formación profesional y laboral, ofertas de trabajo, acceso equitativo a la propiedad, y el ingreso en favor de la comunidad sin discriminación alguna. La información previa sugiere que la economía solidaria se consolida como una herramienta clave para el desarrollo económico y social de los territorios. Sin embargo, en el país existe un fenómeno de bajo reconocimiento, expansión, visibilidad y desarrollo del modelo de economía solidaria causado por un bajo impacto de las acciones de promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo, integración y protección (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

Con base en los resultados del estudio de caso y del estatus actual de la economía solidaria en el país, se considera que para tener un impacto real se necesita mejorar desde la política nacional de economía solidaria (por ejemplo, las herramientas tecnológicas de FONPELDAR), para brindar mayor accesibilidad y oportunidad a la comunidad en general, y a su vez facilitar el acceso a los fondos de empleados, es decir, que sean abiertos a la población sin necesidad de tener un vínculo laboral.

El Decreto 960 de 2018 y el Decreto 961 de 2018, organizan normativamente el sector solidario, mientras que el Decreto 962 de 2018 estableció las normas de buen gobierno para OES con servicios de ahorro y crédito, como son las cooperativas de ahorro y crédito, las multiactivas, las integrales con sección de ahorro y crédito, y los fondos de empleados de categoría plena. Adicional, la Ley 2069 de 2020 incluyó disposiciones específicas para las OES, las cooperativas, y varias medidas para la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes); sin

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

embargo, pese a esto aún persisten vacíos y limitantes, en especial en la ausencia de líneas de crédito o apoyo particular para la constitución de las OES. Esto conlleva a que, al momento de constituir una cooperativa, mutual o fondo de empleados, se deba recurrir a las líneas de crédito tradicionales ofrecidos por el sector financiero, lo cual puede ser uno de los factores que más incide en la baja cantidad de fondos de empleados que existen actualmente en el país.

Por último, también se considera que deben ser aprobadas herramientas como el Modelo de Balance Social, gestionado por parte de ANALFE con la Superintendencia de Economía Solidaria, para que autorice la integración del modelo, el cual permite medir el impacto social de los fondos de empleados y que estos puedan presentar evidencias ante los entes de control, quienes reflejen la transferencia social desarrollada por las organizaciones fondistas y que, ante todo, no ocasionen carga operativa adicional.

Según el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados, Miller García, el Balance Social será fundamental para que, por primera vez en el país, se revele el impacto social de los 4.445 fondos de empleados sobre los 1.2 millones de colombianos asociados a este modelo de la economía solidaria (ANALFE, 2024).

## **Conclusiones**

Se concluye que los servicios ofrecidos por FONPELDAR tienen un efecto socioeconómico positivo y significativo en la calidad de vida de sus asociados activos y pensionados, debido a que presentan una oferta variada de beneficios a los cuales pueden acceder de forma fácil y ágil, mediante la oferta de programas y servicios (salud, educación, recreación y créditos), los cuales inciden en la economía y el bienestar social de los afiliados y sus familias.

Por ejemplo, quienes se han beneficiado con las diferentes alternativas de ahorro y crédito con un mínimo de requisitos, obtuvieron bienestar económico porque han logrado desarrollar inversiones o proyectos de emprendimiento; otros han alcanzado desarrollo profesional y laboral mediante la financiación de los estudios; también los que han tenido la oportunidad de satisfacer las necesidades básicas como grupo familiar, facilitándoles el acceso a la vivienda propia; y finalmente, el fomento de la formación financiera por medio de los programas de ahorro. Por otra parte, ha incidido a nivel social mediante la línea de crédito para recreación y ocio, contribuyendo a la salud mental y el bienestar del asociado y su familia.

Adicionalmente, FONPELDAR debe de implementar medidas que permitan mitigar las falencias y alcanzar un mayor nivel de satisfacción y uso de los beneficios por parte de los usuarios, mediante el desarrollo de herramientas virtuales de capacitación y orientación para hacer uso de los auxilios y las diferentes líneas de crédito, ahorro y educación que se presentan, puesto que dentro de los motivos expuestos como barreras está la falta información y de tiempo, así como la percepción de algunos usuarios que señalaron que los procesos son complicados y que han tenido limitaciones para acceder a los beneficios en algún momento.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Teniendo en cuenta los hallazgos obtenidos al realizar el análisis de cada uno de los objetivos, se evidenció que una de las barreras más notorias era la del desplazamiento de los asociados a la firma de documentación requerida para créditos, tales como pagaré, solicitud y liquidación, las cuales deben ser firmas originales. Una vez se obtuvieron los resultados de las encuestas, se socializaron con la gerencia, quien presentó estos resultados a la junta directiva y, después de varias reuniones, fue aprobada por unanimidad la implementación de la firma digital.

Para ello, se solicitaron tres cotizaciones de diferentes empresas y la elegida, por precio y practicidad, fue la entidad Firma Plus, quien inició labores en el mes de abril del 2025 y, a la fecha, han sido otorgados más de 97 créditos (entre mayo y junio) para asociados de otras regiones, en especial de Envigado y Bogotá, obteniéndose una respuesta asertiva al cambio. Dichos asociados refieren que la firma digital le da un plus a los servicios brindados por FONPELDAR y los acerca más al fondo, al ser más amigable el proceso.

Por otro lado, se encontró que la falta de una buena comunicación interna y externa es una debilidad a tener en cuenta, por lo cual se hizo evidente la necesidad de contratar a una persona encargada de comunicaciones. Esta propuesta se llevó a las directivas para su respectivo manejo y gestión.

FONPELDAR ha contribuido significativamente al desarrollo social y económico de sus asociados y, aunque ha enfrentado retos en estrategia, comunicación, barreras de acceso, esta investigación ha ayudado a que se implementen acciones correctivas, siempre en pro del mejoramiento continuo, que es la política de calidad de FONPELDAR, como compromiso de entregarle una excelente experiencia a cada uno de los asociados y su núcleo familiar, y así maximizar el uso y alcance de sus diferentes beneficios.

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

También se concluye la necesidad de implementar acciones dentro del plan estratégico del fondo de empleados, que permitan mitigar las barreras de tipo cultural, las cuales son una barrera para que los asociados hagan uso de la variedad de servicios y programas ofertados, incentivando el uso de herramientas para el emprendimiento, al igual que los programas de capacitación ofertados, logrando así alcanzar un mayor nivel de satisfacción y uso de los beneficios.

A su vez, se logró identificar que la percepción de los asociados es favorable, debido a que el fondo cumple con los objetivos y la naturaleza de este, que es ofrecer herramientas de ahorro y crédito, y beneficios sociales y educativos, con base en los principios de equidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad social.

De igual forma, se evidencia una frecuencia de uso significativa para la mayoría de los servicios ofertados; sin embargo, se deben implementar medidas que permitan mitigar las falencias que actualmente no dejan ver la totalidad de los beneficios y la importancia de estos para el desarrollo socioeconómico de los asociados, quienes deben adquirir nuevos conocimientos y habilidades para tener un mayor nivel de interpretación y toma de decisiones.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente estudio, se concluye que FONPELDAR incide significativamente en la calidad de vida de los trabajadores asociados al fondo, a través de la prestación de los servicios económicos y actividades de bienestar social, garantizando el desarrollo económico, social y cultural de los asociados y sus familias, pero a su vez tiene limitantes para alcanzar un efecto mayor en la comunidad; ejemplo de ello es que, a nivel económico, se presentan obstáculos individuales de aportes y créditos, minimizando el impacto económico, pues depende de la capacidad económica individual y de la antigüedad en el fondo que son otorgados los beneficios de ahorro y crédito. Sin embargo, con la implementación de nuevas

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

herramientas e innovación de los procesos, se obtiene mayor eficiencia y servicios de calidad, contribuyendo de manera positiva al desarrollo de la economía solidaria en el país.

A nivel general, se concluye que los fondos de empleados a nivel mundial, aunque no existan bajo la misma naturaleza jurídica, han surgido con modelos similares y son una herramienta clave para el bienestar socioeconómico de los trabajadores a nivel individual y colectivo; a nivel nacional, según el estudio de caso, FONPELDAR ha venido contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país de manera eficiente.

### **Recomendaciones**

Aunque la mayoría de los asociados accede sin dificultades, se deben implementar estrategias comunicativas más claras y directas para los nuevos asociados, o aquellos con menor frecuencia de uso. Esto puede incluir cartillas informativas, videos explicativos o una sección de preguntas frecuentes en la página web de FONPELDAR.

Se recomienda realizar encuestas periódicas de satisfacción y grupos focales que permitan retroalimentar el diseño de los servicios y ajustarlos a las necesidades cambiantes de los asociados del fondo.

Algunos beneficios, como recreación, capacitación o emprendimiento, presentan un menor índice de uso. Se sugiere implementar campañas para incentivar su utilización y así maximizar el impacto en todas las dimensiones del bienestar.

Alineado con los retos que enfrenta el sector solidario en materia de innovación, se recomienda la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten la solicitud, el seguimiento y el uso de los servicios, especialmente para los asociados pensionados o con limitaciones de acceso físico.

La evaluación continua es clave para ajustar las políticas del fondo y garantizar la sostenibilidad del impacto. Se recomienda institucionalizar la medición de impacto cada dos años, apoyándose en métodos como el SROI (Social Return on Investment), que mide el valor social, económico y ambiental generado.

Teniendo conocimiento que los fondos de empleados solo pueden brindar sus servicios a empleados o pensionados, y debido a situaciones de desempleo o trabajo informal, además de que

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

en el país el número de Fondo de Empleados es reducido, se sugiere al Gobierno Nacional revisar la política pública para el desarrollo de la economía solidaria y viabilizar estrategias para que dichos fondos puedan prestar sus servicios a la comunidad en general y no a un grupo específico.

Se sugiere a ANALFE tramitar, en el Congreso de la República, una ley o normativa que fomente, por medio de la obligatoriedad, la creación de los fondos de empleados en todas las empresas, sean grandes o pequeñas, para mitigar el obstáculo de participación y acceso, puesto que los fondos son organizaciones cerradas que solo admiten a trabajadores o pensionados de las empresas asociadas; lo anterior, para aumentar el número de estas organizaciones y así lograr una mayor cobertura de la población colombiana, contribuyendo directamente al desarrollo socioeconómico del país.

## Referencias

- Askunze, C. (2007). *Economía Solidaria*. [https://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-2311\\_es.html](https://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2311_es.html)
- Askunze, C. (2019). *Economía solidaria: transformar la economía para transformar nuestro mundo*.  
<http://repositorio.ampf.org.ar/greenstone/sites/localsite/collect/economia/index/assoc/D160.dir/1-guia-contenidos.pdf>
- Askunze, C. y Díez, M. (2019). Mercado Social: estrategia de despliegue de la Economía Solidaria. *Revista Hegoak Zabalduz (15)*.  
[https://base.socioeco.org/docs/mercado\\_social\\_estrategia\\_de\\_despliegue.pdf](https://base.socioeco.org/docs/mercado_social_estrategia_de_despliegue.pdf)
- Asociación Nacional de Fondos de empleados (2024). *Beneficiosa gestión para los fondos de empleados*. <https://www.analfe.org.co/analfe-se-reunio-con-fondos-de-empleados-de-cali-para-analizar-impacto-del-impuesto-del-ica-5-2/>
- Ávila, M. y Cantarero, P. (2013). *Impacto socioeconómico del fondo rotatorio de la cooperativa COACCAL, en la Esperanza, El Paraíso*. (Tesis de posgrado, Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC). <https://repositorio.unitec.edu/items/eabab3ee-beb2-4768-99b9-664fb41b120c>
- Babativa, C. (2017). *Investigación Cuantitativa. Eje 1 – Conceptualicemos*.  
[https://contenidos.areandina.edu.co/repo/modulos/TRV/investigacion\\_cuantitativa/Publicar/referentes/recursos/eje1/pdf/Referente\\_pensamiento\\_Eje\\_1.pdf](https://contenidos.areandina.edu.co/repo/modulos/TRV/investigacion_cuantitativa/Publicar/referentes/recursos/eje1/pdf/Referente_pensamiento_Eje_1.pdf)
- Banco Finandina (21 de octubre de 2019). *Ventajas y desventajas de un fondo de empleados*.  
<https://www.bancofinandina.com/finanblog/noticias/2019/10/21/beneficios-y-ventajas-de-ser-parte-de-fondo-de-empleados>
- BBVA (2023). *Sostenibilidad y Banca Responsable*.  
<https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-la-sostenibilidad-economica-y-cuales-son-sus-implicaciones/>

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

- Cardozo, H. (2008). *Fondos de empleados*. Eco Ediciones. [https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Fondos-de-empleados.pdf?srsltid=AfmBOooLwacbMB9vyDEnzhhCOM1i9FKZ\\_tKrsC7M7Vih0xKPL\\_zMv\\_B3](https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Fondos-de-empleados.pdf?srsltid=AfmBOooLwacbMB9vyDEnzhhCOM1i9FKZ_tKrsC7M7Vih0xKPL_zMv_B3)
- Cedeño-Álvarez, R., Guarnizo-Delgado, J. y Secaira-Durango, M. (2018). Impacto evaluativo y formativo de educandos de nuevo ingreso en la Universidad Bolívar. *Luz* 17(3), pp. 73-84. <https://www.redalyc.org/journal/5891/589167671008/html/>
- Coe, R. y Merino, C. (2003). Magnitud del Efecto: Una guía para investigadores y usuarios. *Revista De Psicología*, 21(1), 145-177. <https://doi.org/10.18800/psico.200301.006>
- Congreso de la República de Colombia (4 de agosto de 1999). *Ley 454 de 1998*. “Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3433>
- Congreso de la República de Colombia (1º de julio de 2010). *Ley 1391 de 2010*. “Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39964>
- Departamento Nacional de Planeación (27 de Septiembre de 2021). *Conpes 4051*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4051.pdf>
- Díaz, M., Quintanilla, D. y Sandoval, J. (2020). La economía solidaria en Colombia: una revisión conceptual, económica y normativa. *Revista Facultad De Ciencias Contables Económicas Y Administrativas -FACCEA*, 10(1), 62-82. <https://editorial.uniamazonia.edu.co/faccea/article/view/476>
- Fernández, E. (S.f.). *La medición del impacto social de la ciencia y tecnología*. [https://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/09/IVTaller\\_Indicadores\\_polcuch.pdf](https://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/09/IVTaller_Indicadores_polcuch.pdf)
- Fondo de Empleados de Peldar (26 de 07 de 2018). *Quiénes somos*. <https://www.fonpeldar.com/detalle-96-quienes-somos>
- Fonseca, J. y Angarita, J. (2018). *El impacto de la gestión de los fondos de empleados en el bienestar del recurso humano*.

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

<https://ciencia.lasalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/a33f8231-bd7a-4e4a-b444-6ddf9dbf29d9/content>

Franco, J. (S.f.). *Investigación ética en investigación cuantitativa*.

[https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Political\\_Science\\_and\\_Civics/Introduction\\_to\\_Political\\_Science\\_Research\\_Methods\\_\(Franco\\_et\\_al.\)/09%3A\\_Research\\_Ethics/9.04%3A\\_A\\_Research\\_Ethics\\_in\\_Quantitative\\_Research](https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Political_Science_and_Civics/Introduction_to_Political_Science_Research_Methods_(Franco_et_al.)/09%3A_Research_Ethics/9.04%3A_A_Research_Ethics_in_Quantitative_Research)

Fundación Ecodes (2019). *Medición, Gestión y Evaluación Impacto. SROI - Metodología para la medición del impacto social, ambiental y socioeconómico*.

<https://ecodes.org/hacemos/cultura-para-la-sostenibilidad/medicion-y-evaluacion-de-impacto/sroi-metodologia-para-la-medicion-del-impacto-social-ambiental-y-socioeconomico#:~:text=El%20SROI%20es%20un%20m%C3%A9todo,una%20organiza-ci%C3%B3n%20de%20proyecto%20o%20>

Galindo, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*.

[https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia\\_encuestas.pdf](https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf)

Gallardo, Y. y Moreno, A. (1999). *Aprender a Investigar. Vol. 3*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición). McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

[https://aulavirtual.iber.edu.co/recursosel/documentos\\_para-descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri-%206ta%20EDICION%20\(1\).pdf](https://aulavirtual.iber.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20-sampieri-%206ta%20EDICION%20(1).pdf)

Humanitarian Action (22 de 01 de 2025). *Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias Colombia 2025*. <https://humanitarianaction.info/plan/1208/article/colombia-hnrp-2025>

Iberoamericana, E. (2023). <https://enciclopediaiberoamericana.com/poblacion-estadistica/>.  
Obtenido de <https://enciclopediaiberoamericana.com/poblacion-estadistica/>

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2003). *Gestión pública por resultados y programación plurianual. Documentos presentados en la*

## Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

*Primera Reunión de Responsables de Presupuesto de América Latina y el Caribe. XV Seminario Regional de Política Fiscal. Santiago de Chile, 27 al 30 de enero de 2003.* ONU-CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b07fa7d0-8dd6-44e7-8cd5-76f38f24126b/content>

Khan Academy (s.f.). *Media, mediana y moda.* <https://es.khanacademy.org/math/statistics-probability/summarizing-quantitative-data/mean-median-basics/a/mean-median-and-mode-review>

Libera, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED* 15(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000300008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000300008)

Martínez-Mediano, C. y Galán, A. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos.* UNED.

Mendoza, J. y Garza, J. (2009). La medición en el proceso de investigación científica: Evaluación de validez de contenido y confiabilidad. *Innovaciones De Negocios* 6(1): 17 -32. <http://eprints.uanl.mx/12508/1/A2.pdf>

Mondragon (S.f.). *Somos.* <https://www.mondragon-corporation.com/somos/>

Narváez, J. (2023). *Impactos socioeconómicos asociados al descenso en el número de fondos de empleados en Colombia durante los años 2011-2021.* (Tesis de maestría, Universidad La Gran Colombia). <https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/862eddd6-565c-47f8-af6d-1dda55820f63/content>

Ochoa, A., Pinzón, G. y Riaño, F. (2016). *Propuesta para la implementación de un fondo de empleados para la Universidad de la Salle.* (Tesis de pregrado, Universidad de la Salle). [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1370&context=contaduria\\_publica](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1370&context=contaduria_publica)

Osorio, A. (2021). *Análisis del impacto de los beneficios sociales de los fondos de empleados - caso de estudio FONCALDAS.* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80764>

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Posada, G. (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*.

[https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120\\_Ebook-elementos\\_basicos.pdf](https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf)

Presidencia de la República (7 de julio de 1989). *Decreto 1481 de 1989*. “Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3365>

Presidencia de la República (2 de noviembre de 2011). *Decreto 4122 de 2011*. “Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se fija su objetivo y estructura.”

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44624>

Presidencia de la República (10 de enero de 2012). *Decreto 19 de 2012*. “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>

Presidencia de la República (1º de marzo de 2017). *Decreto 344 de 2017*. “Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito”. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79774>

Quevedo, F. (2011). Medidas de tendencia central y dispersión. *Medwave 11*(3). doi:

10.5867/medwave.2011.03.4934 <https://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2013/12/Quevedo-F.-Medidas-de-tendencia-central-y-dispersion.-Medwave-2011-Ma-113.pdf>

Reyes, O. y Hernández, M. (2021). *Formato. Validación de contenido por juicio de expertos. Instrumentos cuantitativos*.

[https://www.researchgate.net/publication/355900259\\_Formato\\_Validacion\\_de\\_Contenido\\_por\\_Juicio\\_de\\_Expertos\\_Instrumentos\\_CUANTITATIVOS](https://www.researchgate.net/publication/355900259_Formato_Validacion_de_Contenido_por_Juicio_de_Expertos_Instrumentos_CUANTITATIVOS)

Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

Salusplay (S.f.). *Técnicas de Muestreo*. <https://www.salusplay.com/apuntes/apuntes-metodologia-de-la-investigacion/tema-4-tecnicas-de-muestreo>

SEWA (S.f.). *Estructura de SEWA*. <https://www.sewa.org/about-us/sewas-structure/>

Superintendencia de Economía Solidaria (2022). *Informe Fondo de Empleados*. Bogotá.  
[https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/20220816\\_informe\\_fondos\\_empleados\\_2022\\_corte\\_diciembre\\_2021\\_vf\\_2\\_completo.pdf](https://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/data/20220816_informe_fondos_empleados_2022_corte_diciembre_2021_vf_2_completo.pdf)

Torres, M. y Paz, K. (s.f.). *Métodos de recolección de datos para una investigación*.  
[https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL\\_03\\_BAS01.pdf](https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf)

Unidad Administrativa Solidaria (Diciembre de 2015). *Unidad Solidaria*.  
<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Atencion-al-ciudadano/Mecanismos-de-participacion/preguntas-frecuentes/Cmo-se-conforma-un-fondo-de-empleados#:~:text=Losfondosdeempleadosson,bienstarde%20sus%20asociados%20ofrecen>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (2015). *Marco para el Fomento de la Economía Solidaria en el Territorio de Colombia*. [https://www.ciriec-colombia.org/images/libros/Libro-Marco-para-el-Fomento-de-la-Economia-solidaria-comprimido\\_compressed.pdf](https://www.ciriec-colombia.org/images/libros/Libro-Marco-para-el-Fomento-de-la-Economia-solidaria-comprimido_compressed.pdf)

Unidad Solidaria (4 de mayo de 2023). *Fondos de empleados y su aporte al desarrollo de la economía social y solidaria*. <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias/Fondos-empleados-aporte-ESS>

UNIMINUTO (s.f.). *Nuestros principios*. <https://www.uniminuto.edu>:  
<https://www.uniminuto.edu/principios>

Yacuzzi, E. (2005). *El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación*. Universidad del CEMA.  
<https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

## Anexos

### Anexo A. Autorización institucional



Zipaquirá, mayo 21 de 2025

**EL SUSCRITO GERENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DE PELDAR "FONPELDAR"**

**NIT. 860.035.332-1**

#### **AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS CON FINES EDUCATIVOS**


Por medio de la presente, el Fondo de Empleados Fonpeldar representado legalmente por el señor Edgar Ivan Carreño Puentes identificado con cédula de ciudadanía No 19.4845.49, en su calidad de gerente autoriza a la señora Sandra Biviana Roza Cano identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.304.323 quien se desempeña como analista de servicio en esta organización, para realizar una encuesta dirigida a los asociados(as) de FONPELDAR.

La información recolectada será utilizada exclusivamente con fines académicos y educativos, como parte del desarrollo de trabajo de grado de maestría, en cumplimiento de los requisitos del programa de Maestría en Gerencia de la Innovación en Proyectos de Universidad Minuto de Dios.

Se garantiza que los datos recolectados serán tratados de manera confidencial, respetando la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales, y no serán compartidos ni utilizados para ningún otro propósito diferente al mencionado.

Sin otro particular, se firma la presente autorización a los 21 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

P/A   
EDGAR IVAN CARREÑO PUENTES  
Gerente



*Compromiso y desarrollo integral*

Personería Jurídica Res. No. 0079 del 26 de Enero de 1973 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas  
Calle 6 No. 10 A - 47 Algarra 1 / Telefax: (1) 852 2067 - 851 5262 / Zipaquirá - Cundinamarca  
www.fonpeldar.com Email: calidad@fonpeldar.com

# Efecto socioeconómico que FONPELDAR genera en sus asociados

## Anexo B. Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA ENCUESTA

**Responsable del estudio:**  
Sandra Biviana Rozo Cano - Edith Johana Gutiérrez Esquivel -  
Erwin Homero Villegas Parra

**Objetivo:**  
El objetivo general de la investigación es analizar el impacto socioeconómico que los servicios de FONPELDAR generan en sus asociados. Esto incluye validar el nivel de uso de los servicios, identificar las barreras que enfrentan los asociados para acceder a ellos, y evaluar la percepción que tienen sobre la calidad de los mismos. Los resultados de este estudio servirán como base para la toma de decisiones estratégicas que permitan fortalecer la oferta de servicios y mejorar su impacto.

**Confidencialidad y protección de datos:** Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y utilizada exclusivamente para fines de investigación. Sus respuestas serán almacenadas de forma segura y no se vincularán con su identidad.

**Participación voluntaria:**  
Su participación en esta encuesta es completamente voluntaria. Puede negarse a responder cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin que esto le genere ninguna consecuencia.

**Uso de la información:**  
Los datos obtenidos podrán ser analizados y publicados de manera agregada, garantizando el anonimato de los participantes. Bajo ninguna circunstancia se compartirán datos individuales con terceros sin su previo consentimiento.

**Contacto:**  
Si tiene preguntas sobre esta encuesta o el uso de sus datos, puede comunicarse con Sandra Biviana Rozo Cano, celular: 3214567631

**Consentimiento:**  
Al marcar la casilla a continuación, usted confirma que ha leído y comprendido la información proporcionada y acepta participar en la encuesta bajo los términos descritos.

Marque  
con una **X** si  acepta  
participar en la encuesta y autoriza el uso de sus respuestas para fines de investigación según lo indicado.

Fecha: \_\_\_\_\_